



# Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (CAPPO-UCLA) AL 31-12-2023

**Lcdo. JOSE ANGEL MEDINA**

*Contador Público Colegiado*



**Teléfonos:**  
**:0416-3535000**  
**: Correo: cheomedina2010@gmail.com**

**Dirección.**  
**Calle 9 entre carreras 2 y 4 Casa Nro. 42-24**  
**Urbanización El Ujano Barquisimeto, estado Lara**

**REGISTRADO**  
**C.P.C.**  
**BAJO EL NRO-**  
**40.394**



**LCDO. JOSE ANGEL MEDINA**  
**MIEMBRO DE IDEA F (INSTITUTO DE AUDITORES FORENSES**  
**INSCRITO EN EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO LARA**  
**ASESOR- AUDITOR**

**INFORME DE AUDITORIA**

**Señores:**

**Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad  
Centroccidental “Lisandro Alvarado”, (CAPPO-UCLA),**

He efectuado las auditorias de los balances generales de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, (CAPPO-UCLA )** al 31 de diciembre de 2022 y 2023 y de los estados (consolidados) conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio, y de flujo del efectivo por los años entonces terminados,

**Responsabilidad de la Empresa**

La preparación de dichos, estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados financieros con base en mi auditoria. Efectué mis auditorias de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general, Esas normas requieren que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos.

Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoria incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

**Párrafos con Salvedad**

La **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, (CAPPO-UCLA** no presentó los estados financieros actualizados y requeridos por la Norma Internacional de Contabilidad Sección N° 29, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Por lo tanto, los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico sin reconocer los efectos de la inflación como lo requieren los principios de contabilidad de aceptación general. La falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, debido a la antigüedad de los activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetario neta promedio mantenido por la empresa durante el período, si bien son importantes no modifican sustancialmente la situación financiera y los resultados de sus operaciones determinados sobre la base del costo histórico



**LCDO. JOSE ANGEL MEDINA**  
**MIEMBRO DE IDEAF (INSTITUTO DE AUDITORES FORENSES**  
**INSCRITO EN EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO LARA**  
**ASESOR- AUDITOR**

La **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, (CAPPO-UCLA** presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por el Ente Regulador, (SUDECA), las cuales difieren de los principios de contabilidad de aceptación general, según se explica en detalle en la nota 21 a los estados financieros. Los efectos de las mencionadas diferencias sobre los estados financieros no modifican sustancialmente la situación financiera y los resultados determinados de conformidad con normas de contabilidad establecidas por el Ente Regulador.

Debido a que los estados financieros antes mencionados no pretenden estar presentados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general, Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión sobre los mismos, en cuanto a la presentación razonable de la situación financiera, los resultados de operaciones y los movimientos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general

**Opinión,**

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados excepto por lo señalado en los párrafos anteriores, presentan razonablemente la situación financiera de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, (CAPPO-UCLA** al 31 de diciembre de 2022 y 2023; los resultados de sus operaciones y los movimientos de su efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con normas de contabilidad establecidas por el Ente Regulador.

En Barquisimeto, a los 25 días del Mes de Noviembre de 2024

Lcdo. José Ángel Medina

CPC N° 40.394



ESTADO LARA

# Registro Único de Actuación Profesional

Nº: **2411116664**

El Colegio de Contadores Públicos del ESTADO LARA, cumpliendo con los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento de Protección de Ejercicio Profesional, ha realizado el Registro de una Actuación Profesional al Contador Público Colegiado identificado en este documento.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y el Colegio de Contadores Públicos del ESTADO LARA cumpliendo con el artículo 19 del Reglamento de Protección de Ejercicio Profesional valida y confirma que dicha actuación profesional está debidamente registrada en la base de datos nacional, mediante el uso de la plataforma virtual del Registro Único de Actuación Profesional (**RUAP**), bajo los siguientes datos:

**Contador Público Colegiado Actuante:** Agremiado. JOSE ANGEL MEDINA RODRIGUEZ, Nro. C.P.C: 40394 y Titular de la **Cédula de Identidad Nro.:** V-7378508

**Destinatario de Actuación:** CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO. (CAPPO-UCLA)  
**Cédula/RIF:** J-301781678

**Tipo de Actuación:** AUDITORIA

**Informe Profesional:** AUDITORIA

**Monto de la Actuación:** Bs. 190.290,24

**Nro. de Hoja de Seguridad utilizada:** @VE-13350674

**Nro. de Hojas Totales de la Actuación:** 12

**Fecha del Registro:** 26-11-2024 05:59:43 PM



Este documento digital, representa protección profesional al Contador Publico Colegiado y seguridad para el usuario de la información financiera pudiendo el tercero interesado, verificar la autenticidad de este registro mediante el código QR o a través de la siguiente URL:

<https://www.fccpvirtual.org/site/verificarruap.asp> Telefono: (0251) 233-2394

Email: pagosuapvirtual2022lara@gmail.com

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**



**(CAPO-UCLA)  
BALANCE GENERAL  
(Expresados en Bolívares Nominales)  
Rif. N° J-30178167-8**



**Período terminado al 31 de Diciembre**

**2023                      2022**

**en cifras históricas**

Código	ACTIVOS	Notas	2023	2022
<b>100.00.00.00</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>110.00.00.00</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
<b>111.00.00.00</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>			
111.01.00.00	CAJA CHICA	N-3	0,00	0,00
	<b>TOTAL EFFECTIVO EN CAJA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>112.00.00.00</b>	<b>BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>			
<b>112.01.00.00</b>	<b>SECTOR PUBLICO</b>			
112.01.01.01	CUENTA CORRIENTE	N-3	0,00	0,00
	<b>TOTAL BANCO SECTOR PUBLICO</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>112.02.00.00</b>	<b>SECTOR PRIVADO</b>			
112.02.01.01	CUENTA CORRIENTE	N-3	1.320,96	454,60
112.02.01.02	CUENTA DE AHORRO	N-3	0,00	2,11
	<b>TOTAL BANCO SECTOR PRIVADO</b>	Bs.	<b>1.320,96</b>	<b>456,71</b>
	<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>	Bs.	<b>1.320,96</b>	<b>456,71</b>
	<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	Bs.	<b>1.320,96</b>	<b>456,71</b>
<b>112.03.00.00</b>	<b>DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA</b>			
<b>112.03.01.01</b>	<b>RESERVA DE EMERGENCIA</b>			
<b>112.03.02.00</b>	<b>SECTOR PRIVADO</b>			
112.03.02.01	RESERVA DE EMERGENCIA	N-4	0,00	0,00
	<b>TOTAL DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>113.00.00.00</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
<b>113.01.00.00</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR U.C.L.A.</b>			
113.01.01.00	APORTES DE SOCIOS POR COBRAR UCLA	N-5	46.206,96	144.328,26
113.01.02.00	APORTE DEL PATRONO POR COBRAR UCLA	N-5	216.357,08	128.339,73
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR UCLA</b>	Bs.	<b>262.564,04</b>	<b>272.667,99</b>
<b>113.02.00.00</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR A LOS ASOCIADOS</b>			
113.02.01.00	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	N-6	542,72	0,02
113.02.99.00	OTRAS CUENTAS P/COBRAR A LOS SOCIOS (Seguro Funerario)	N-6	5.347,54	983,92
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS</b>	Bs.	<b>5.890,26</b>	<b>983,94</b>
113.02.99.00	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>			
113.02.99.01	OTRAS CUENTAS POR COBRAR ("Alquileres Por Cobrar")	N-6	12.575,50	1.025,60
113.02.99.09	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	N-6	2.993,10	23.700,66
	<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	Bs.	<b>15.568,60</b>	<b>24.726,26</b>
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	Bs.	<b>284.022,90</b>	<b>298.378,19</b>
<b>115.00.00.00</b>	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>			
115.99.01.00	ANTICIPO MONTE PÌO	N-7	0,00	105,83
115.99.02.00	ANTICIPO MUTUO AUXILIO	N-7	1.295,53	452,50
	<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	Bs.	<b>1.295,53</b>	<b>558,33</b>
<b>120.00.00.00</b>	<b>CARTERAS DE PRESTAMOS</b>			
<b>121.00.00.00</b>	<b>PRESTAMOS CON GARANTIA DE HABERES</b>			
<b>121.01.00.00</b>	<b>PRESTAMOS CORTO PLAZO POR COBRAR</b>			
121.01.01.00	PRESTAMOS CORTO PLAZO POR COBRAR	N-8	1.598,11	1.822,50
121.01.02.00	PRESTAMOS COMERCIAL CORTO PLAZO POR COBRAR	N-8	33.259,49	1.481,24
	<b>TOTAL PRESTAMOS CORTO PLAZO</b>	Bs.	<b>34.857,60</b>	<b>3.303,74</b>
<b>121.02.00.00</b>	<b>PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO</b>			
121.02.01.00	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	N-8	140,82	0,21
	<b>TOTAL PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO</b>	Bs.	<b>140,82</b>	<b>0,21</b>
	<b>TOTAL CARTERA DE PRESTAMOS</b>	Bs.	<b>34.998,42</b>	<b>3.303,95</b>

Las Notas anexas forman parte de los Estados Financieros Auditados

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**



**(CAPPO-UCLA)  
BALANCE GENERAL  
(Expresados en Bolívares Nominales)  
Rif. N° J-30178167-8**



**Período terminado al 31 de Diciembre**

Código	ACTIVOS	Notas	en cifras históricas	
			2023	2022
<b>130.00.00.00</b>	<b>CARTERA DE INVERSIONES</b>			
<b>134.00.00.00</b>	<b>OTRAS INVERSIONES</b>			
134.99.00.00	OTRAS INVERSIONES MAYOR A (91) DIAS	N-9	0,05	0,05
	<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES</b>	Bs.	<b>0,05</b>	<b>0,05</b>
<b>135.00.00.00</b>	<b>TITULOS VALORES NO NEGOCIABLES</b>			
<b>135.99.00.00</b>	<b>OTRAS INVERSIONES EN TITULOS VALORES</b>			
135.99.00.00	FONDO DE COMERCIO FARMACIA UNIVERSIDAD CAPPO	N-9	5.193,70	0,00
	<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES EN TITULOS VALORES</b>		<b>5.193,70</b>	<b>0,00</b>
<b>138.00.00.00</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>			
<b>138.02.00.00</b>	<b>TERRENOS</b>			
138.02.01.00	COMPRA DE TERRENO EN LAS VERITAS	N-10	0,00	0,00
	<b>TOTAL TERRENOS</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>138.05.00.00</b>	<b>INMUEBLES TERMINADOS PERMANENTES</b>			
138.05.02.00	CONSTRUCCION SEDE FARMACIA UNIVERSIDAD CAPPO	N-10	144,90	144,90
	<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>	Bs.	<b>144,90</b>	<b>144,90</b>
	<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	Bs.	<b>5.338,65</b>	<b>144,95</b>
<b>170.00.00.00</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>			
<b>171.00.00.00</b>	<b>TERRENOS</b>			
<b>171.01.00.00</b>	<b>TERRENOS</b>			
171.01.01.00	TERRENO SEDE CAPPO-UCLA	N-10	0,00	0,00
<b>172.00.00.00</b>	<b>EDIFICACIONES E INSTALACIONES</b>			
<b>172.01.00.00</b>	<b>EDIFICIOS</b>			
172.01.01.00	EDIFICIO SEDE DE LA CAJA DE AHORRO	N-10	0,00	0,00
<b>172.98.00.00</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
172.98.01.00	Menos: DEPRECIACION ACUMULADA SEDE	N-10	0,00	0,00
	<b>TOTAL EDIFICACIONES SEDE (CAPPO-UCLA)</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>172.02.00.00</b>	<b>INSTALACIONES Y MEJORAS</b>			
172.02.01.00	INSTALACIONES SEDE CAPPO UCLA	N-10	24.523,55	16.043,65
<b>172.98.00.00</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
172.98.03.00	Menos: DEPRECIACION ACUMULADA INSTALACIONES	N-10	0,00	0,00
	<b>TOTAL INSTALACIONES</b>	Bs.	<b>24.523,55</b>	<b>16.043,65</b>
<b>173.00.00.00</b>	<b>MOBILIARIOS Y EQUIPOS</b>			
<b>173.01.00.00</b>	<b>MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>			
173.01.01.00	MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA	N-10	1.083,50	10,60
<b>173.98.00.00</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
173.98.01.00	Menos: DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO	N-10	0,00	0,00
	<b>TOTAL MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	Bs.	<b>1.083,50</b>	<b>10,60</b>
<b>173.04.00.00</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>			
173.04.01.00	EQUIPO DE COMPUTACION	N-10	17.015,60	2.306,02
	<b>DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION</b>			
173.9.04.00	Menos: DEPRECIAC. ACUM. EQUIPO COMPUTACION	N-10	0,00	0,00
	<b>TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION</b>	Bs.	<b>17.015,60</b>	<b>2.306,02</b>
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	Bs.	<b>42.622,65</b>	<b>18.360,27</b>
<b>180.00.00.00</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>			
<b>183.05.00.00</b>	<b>PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIOS</b>			
183.05.00.00	PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIOS	N-11	44,10	44,10
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS VARIOS</b>	Bs.	<b>44,10</b>	<b>44,10</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	Bs.	<b>369.643,21</b>	<b>321.246,50</b>

CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO  
(CAPPO-UCLA)



BALANCE GENERAL  
(Expresados en Bolívares Nominales)  
Rif. N° J-30178167-8



Periodo terminado al 31 de Diciembre

2023 2022

en cifras históricas

Código	PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	en cifras históricas	
			2023	2022
<b>200.00.00.00</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>210.00.00.00</b>	<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>			
<b>211.00.00.00</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
<b>211.01.00.00</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR</b>			
211.01.02.00	CONTADOR EXTERNOS POR PAGAR	N-12	-8.926,10	-5.921,00
	<b>TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR</b>	Bs.	<b>-8.926,10</b>	<b>-5.921,00</b>
<b>211.02.00.00</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS POR PAGAR</b>			
211.02.01.00	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD (CORPOELEL) POR PAGAR	N-12	-19.054,45	-19.054,45
	<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS POR PAGAR</b>	Bs.	<b>-19.054,45</b>	<b>-19.054,45</b>
<b>211.04.00.00</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES</b>			
211.04.00.00	CUENTAS POR PAGAR " Farmacia Universidad CAPPO-UCLA"	N-12	-15,08	-15,08
	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES</b>	Bs.	<b>-15,08</b>	<b>-15,08</b>
<b>211.05.00.00</b>	<b>EXCEDENTES POR PAGAR</b>			
211.05.01.00	DIVIDENDOS POR PAGAR A SOCIOS	N-12	0,00	0,00
	<b>TOTAL EXCEDENTES POR PAGAR</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>211-06-00.00</b>	<b>IMPUESTOS RETENIDOS POR ENTERAR</b>			
211-06-00.00	IMPUESTOS RETENIDOS POR ENTERAR	N-12	0,00	0,00
	<b>TOTAL IMPUESTOS RETENIDOS POR ENTERAR</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>211.99.00.00</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			
211.99.00.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	N-12	0,00	-218,17
	<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	Bs.	<b>0,00</b>	<b>-218,17</b>
	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>-27.995,63</b>	<b>-25.208,70</b>
<b>212.00.00.00</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR</b>			
212.01.00.00	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR A EMPLEADOS	N-13	-641,07	-3,67
212.06.00.00	PRESTACIONES SOCIALES P/PAG. PERSONAL CAPPO-UCLA	N-13	-1.960,19	-785,87
212.10.01.00	RETENCION DEL EMPLEADO POR PAGAR AL S.S.O.	N-13	0,12	0,12
212.10.02.00	APORTE PATRONAL POR PAGAR AL S.S.O,	N-13	-38,74	-271,34
212.12.02.00	APORTE PATRONAL AL (F.A.O.V.)	N-13	-69,94	-32,02
	<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR</b>	Bs.	<b>-2.709,82</b>	<b>-1.092,78</b>
<b>213.00.00.00</b>	<b>HABERES POR PAGAR</b>			
213.01.00.00	CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	N-14	-14.572,56	-4.989,29
213.02.00.00	CUENTAS POR PAGAR A EX-SOCIOS	N-14	0,00	0,00
	<b>TOTAL HABERES POR PAGAR</b>	Bs.	<b>-14.572,56</b>	<b>-4.989,29</b>
<b>230.00.00.00</b>	<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>			
<b>232.00.00.00</b>	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>			
232.03.00.00	DEPOSITO ALQUILER LOCAL (LOCAL COMERCIAL)	N-15	0,00	0,00
232.04.00.00	SEGURO FUNERARIO COBRADO POR ANTICIPADO	N-15	-219,99	-212,89
	<b>TOTAL INGRESOS DIFERIDOS</b>	Bs.	<b>-219,99</b>	<b>-212,89</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	Bs.	<b>-45.498,00</b>	<b>-31.503,66</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**



**(CAPPO-UCLA)  
BALANCE GENERAL  
(Expresados en Bolívares Nominales)  
Rif. N° J-30178167-8**



**Periodo terminado al 31 de Diciembre**

Código	PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	en cifras históricas	
			2023	2022
<b>300.00.00.00</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>310.00.00.00</b>	<b>HABERES</b>			
<b>311.00.00.00</b>	<b>APORTES RECIBIDOS</b>			
	<b>APORTES DEL ASOCIADO</b>			
311.01-01.00	APORTES DE LOS SOCIOS (10 %)	N-16	-373.013,57	-12.517,95
311.03.01.00	<b>Memos:</b> (RETIROS DE HABERES)	N-16	11.852,65	41,43
	<b>TOTAL APORTES DEL ASOCIADO</b>	Bs.	<b>-361.160,92</b>	<b>-12.476,52</b>
<b>311.02.00.00</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>			
311.02.00.00	APORTES DEL EMPLEADOR (10%)	N-16	-87.750,61	-9.580,88
	<b>TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR</b>	Bs.	<b>-87.750,61</b>	<b>-9.580,88</b>
	<b>TOTAL APORTES RECIBIDOS</b>	Bs.	<b>-448.911,53</b>	<b>-22.057,40</b>
<b>312.00.00.00</b>	<b>APORTES NO RECIBIDOS</b>			
312.01.00.00	APORTES DEL ASOCIADO	N-16	67.343,99	-144.765,80
312.02.00.00	APORTES DEL EMPLEADOR	N-16	24.958,56	-128.339,71
	<b>TOTAL APORTES NO RECIBIDOS</b>	Bs.	<b>92.302,55</b>	<b>-273.105,51</b>
<b>320.00.00.00</b>	<b>RESERVAS LEGALES</b>			
<b>321.00.00.00</b>	<b>FONDO DE RESERVA</b>			
321.01.00.00	RESERVA DE EMERGENCIA	N-16	-1.999,20	-8,99
	<b>TOTAL RESERVAS</b>	Bs.	<b>-1.999,20</b>	<b>-8,99</b>
<b>340.00.00.00</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIT</b>			
<b>341.00.00.00</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>			
341.01.00.00	DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL	N-16	28.416,56	4.747,68
341.02.00.00	DEFICIT DEL EJERCICIO ANTERIOR	N-16	6.046,41	681,38
	<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	Bs.	<b>34.462,97</b>	<b>5.429,06</b>
<b>350.00.00.00</b>	<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	Bs.	<b>-324.145,21</b>	<b>-289.742,84</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	Bs.	<b>-369.643,21</b>	<b>-321.246,50</b>

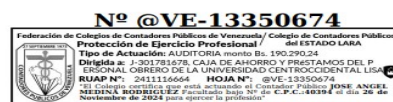
Las Notas anexas forman parte de los Estados Financieros Auditados



CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO



(CAPPO-UCLA)  
ESTADO DE RESULTADO  
(Expresados en Bolívares Nominales)  
Rif. N° J-30178167-8



Periodo terminado al 31 de Diciembre

Código	INGRESOS Y EGRESOS	2022	
		en cifras históricas	
<b>400.00.00.00</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>410.00.00.00</b>	<b>INGRESOS POR CARTERA DE PRESTAMOS</b>		
<b>411.00.00.00</b>	<b>INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE HABERES</b>		
411.01.00.00	INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS CORTO PLAZO	Bs. -60,87	-92,42
<b>411.02.00.00</b>	<b>INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS MEDIANO PLAZO</b>		
411.02.00.00	INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS MEDIANO PLAZO	Bs. 0,00	0,00
<b>411.03.00.00</b>	<b>INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS LARGO PLAZO</b>		
411.03.00.00	INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS LARGO PLAZO	Bs. 0,00	0,00
	<b>TOTAL INTERESES S/PRESTAMOS CON GARANTIA DE HABERES INT. S/PRESTAMOS C/GARANTIAS DE HABERES D/OTROS SOCIOS</b>	<b>-60,87</b>	<b>-92,42</b>
<b>412.01.00.00</b>	<b>INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS ESPECIALES</b>		
412.01.00.00	INTERESES GANADOS SOBRE PRESTAMOS ESPECIALES	Bs. 0,00	0,00
	<b>TOTAL INTERESES GANADOS S/ CARTERA DE PRESTAMOS</b>	<b>-60,87</b>	<b>-92,42</b>
<b>420.00.00.00</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
<b>421.00.00.00</b>	<b>RENDIMIENTOS EN BANCOS</b>		
<b>421.02.00.00</b>	<b>INTERESES BANCARIOS DEL SECTOR PRIVADO</b>		
421.02.01.02	INTERESES GANADOS S/ CUENTAS DE AHORROS	Bs. 0,00	0,00
	<b>TOTAL RENDIMIENTOS BANCARIOS DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>449.00.00.00</b>	<b>INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b>		
<b>449.02.00.00</b>	<b>INGRESOS POR RECUPERACION DE GASTOS</b>		
449.01.00.00	INGRESOS POR ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES	Bs. -55.596,70	-36.578,98
449.02.00.00	INGRESOS POR RECUPERACION DE GASTOS	Bs. -12.130,94	-2.657,69
449.99.00.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	Bs. -369,30	-20,00
	<b>YOTAL INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b>	<b>-68.096,94</b>	<b>-39.256,67</b>
<b>450.00.00.00</b>	<b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES</b>		
<b>10</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES</b>		
451.01.01.00	INGRESOS POR CONVENIOS ( Seguros Funerarios)	Bs. -22.081,13	-9.765,03
451.01.00.00	INGRESOS POR CONVENIOS (Convenios Comerciales)	Bs. -32.141,02	-471,16
	<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS</b>	<b>-54.222,15</b>	<b>-10.236,19</b>
<b>461.00.00.00</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>461.99.00.00</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		
461.99.00.00	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Rifa Fin De Año)	Bs. -30.500,00	-889,31
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>-30.500,00</b>	<b>-889,31</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-152.879,96</b>	<b>-50.474,59</b>
<b>500.00.00.00</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>510.00.00.00</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
511.01.01.00	SUELDOS DE EMPLEADOS FIJOS DE CAPPO-UCLA	23.190,24	7.289,63
	<b>TOTAL SUELDOS DE EMPLEADOS FIJOS</b>	<b>23.190,24</b>	<b>7.289,63</b>
<b>511.02.00.00</b>	<b>BONO DE ALIMENTACION</b>		
511.02.00.00	BONO DE ALIMENTACION	25.091,31	1.010,84
	<b>TOTAL BONO DE ALIMENTACION</b>	<b>25.091,31</b>	<b>1.010,84</b>
<b>511.03.00.00</b>	<b>BONO VACACIONAL</b>		
511.03.00.00	BONO VACACIONAL	5.980,47	1.478,00
	<b>TOTAL BONO VACACIONAL</b>	<b>5.980,47</b>	<b>1.478,00</b>
<b>511.05.00.00</b>	<b>BONIFICACION DE FIN DE AÑO</b>		
511.05.00.00	BONIFICACION DE FIN DE AÑO PERSONAL CAPPO-UCLA	5.979,67	836,00
	<b>TOTAL BONIFICACION DE FIN DE AÑO</b>	<b>5.979,67</b>	<b>836,00</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO  
(CAPPO-UCLA)**



**ESTADO DE RESULTADO  
(Expresados en Bolívares Nominales)  
Rif. N° J-30178167-8**



**Periodo terminado al 31 de Diciembre**

Código	INGRESOS Y EGRESOS	2023		2022	
		en cifras históricas			
<b>511.06.00.00</b>	<b>GASTOS POR PRESTACIONES SOCIALES</b>				
511.06.00.00	GASTOS POR PRESTACIONES SOCIALES		962,47		1.389,36
	<b>TOTAL GASTOS POR PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>Bs.</b>	<b>962,47</b>		<b>1.389,36</b>
<b>511.09.00.00</b>	<b>GASTOS POR APOORTE DE CAJA DE AHORRO</b>				
511.09.00.00	GASTOS POR APOORTE DE CAJA DE AHORRO		363,17		298,66
	<b>TOTAL GASTOS P/APOORTE DE CAJA DE AHORRO CAPPO-UCLA</b>	<b>Bs.</b>	<b>363,17</b>		<b>298,66</b>
<b>511.11.00.00</b>	<b>SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b>				
511.11.00.00	APORTE PATRONAL AL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO		0,00		295,04
	<b>TOTAL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b>	<b>Bs.</b>	<b>0,00</b>		<b>295,04</b>
<b>511.13.00.00</b>	<b>APORTE FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PA VIVIENDA</b>				
511.13.00.00	APORTE PATRONAL AL (F.A.O.V.)		0,00		0,00
	<b>TOTAL APOORTE PATRONAL AL (F.A.O.V.)</b>	<b>Bs.</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>511.99.00.00</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES Y BONIFICACIONES</b>				
511.99.01.00	OTRAS REMUNERACIONES Y BONIFICACIONES		1.358,87		3.478,80
	<b>TOTAL OTRAS REMUNERACIONES Y BONIFICACIONES</b>	<b>Bs.</b>	<b>1.358,87</b>		<b>3.478,80</b>
	<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>62.926,20</b>		<b>16.076,33</b>
<b>520.00.00.00</b>	<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>521.00.00.00</b>	<b>GASTOS PERSONAL DIRECTIVO</b>				
521.01.01.00	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVOS (Consejo de Administracion)		125,00		0,00
521.01.02.00	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVOS (Consejo de Vigilancia)		0,00		0,00
521.02.01.00	VIATICOS PERSONAL DIRECTIVO		2.307,00		0,00
521.02.02.00	VIATICOS DELEGADOS FORANEOS		1.503,00		0,00
521.99.99.00	OTROS GASTOS DEL PERSONAL DIRECTIVO		249,50		500,00
	<b>TOTAL GASTOS PERSONAL DIRECTIVO</b>	<b>Bs.</b>	<b>4.184,50</b>		<b>500,00</b>
<b>522.0.00.00</b>	<b>GASTOS DE REUNIONES Y ASAMBLEAS</b>				
522.99.02.00	GASTOS DE ALIMENTOS Y REFRIGERIOS		5.393,20		1.000,00
522.99.09.00	OTROS GASTOS DE REUNIONES Y ASAMBLEAS (Café, Azucar y Vasos)		68,45		75,00
	<b>TOTAL GASTOS DE REUNIONES Y ASAMBLEAS</b>	<b>Bs.</b>	<b>5.461,65</b>		<b>1.075,00</b>
<b>523.00.00.00</b>	<b>GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL</b>				
523.01.00.00	GASTOS DE LA COMISION ELECTORAL		0,00		0,00
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>524.00.00.00</b>	<b>OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
524.01.01.00	SERVICIO DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE		249,50		0,00
524.03.00.00	GASTOS DE NOTARIA Y REGITRO		101,48		0,00
524.05.01.00	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA		410,66		170,00
524.06.00.00	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		192,63		0,00
524.06.01.00	MATERIAL DE IMPRENTA Y REPRODUCCION		1.760,00		251,75
	<b>TOTAL OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Bs.</b>	<b>2.714,27</b>		<b>421,75</b>
<b>524.08.00.00</b>	<b>SEGURIDAD PATRIMONIAL</b>				
524.08.01.00	SEGURO DE FIDELIDAD		0,00		0,00
	<b>TOTAL SEGURIDAD PATRIMONIAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>530.00.00.00</b>	<b>GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS</b>				
<b>531.00.00.00</b>	<b>GASTOS POR HONORARIOS PROFESIONALES</b>				
531.01.00.00	HONORARIOS AUDITOR EXTERNO		0,00		0,00
531.02.00.00	HONORARIOS CONTADOR EXTERNO		8.035,40		6.371,00
531.03.00.00	HONORARIOS ABOGADO		9.579,20		2.500,00
531.04.00.00	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS (Registro de Locales)		443,13		0,00
531.99.00.00	SERVICIOS DE VIGILANCIA EXTERNA PRIVADA		9.992,92		2.931,01
531.99.00.00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS		0,00		0,00

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**



**(CAPPO-UCLA)**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**(Expresados en Bolívares Nominales)**  
**Rif. N° J-30178167-8**



**Periodo terminado al 31 de Diciembre**

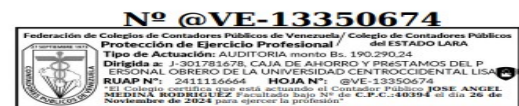
Código	INGRESOS Y EGRESOS	2023	2022
		en cifras históricas	
<b>532.00.00.00</b>	<b>GASTOS POR SERVICIOS BASICOS</b>		
532.01.01.00	SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y ASEO URBANO (CORPOELEC)	1.150,00	16.649,02
532.02.01.00	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	10.338,74	1.007,87
532.03.01.00	SERVICIO DE AGUA POTABLE (HIDROLARA)	0,00	0,00
532.06.01.00	SERVICIO DE INTERNET	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS POR SERVICIOS BASICOS</b>	<b>Bs. 11.488,74</b>	<b>17.656,89</b>
<b>532.99.00.00</b>	<b>OTROS SEVICIOS BASICOS</b>		
532.99.01.00	GASTOS Y SERVICIOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00
532.99.02.00	OTROS SERVICIOS EXTERNOS /CORREO Y ENCOMIENDA)	0,00	0,00
	<b>TOTAL OTROS SERVICIOS BASICOS</b>	<b>Bs. 0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>533.00.00.00</b>	<b>GASTOS POR REPARACION Y MANTENIMIENTO</b>		
533.01.01.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SEDE CAPPO-UCLA	106,88	0,00
533.01.02.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4.063,30	615,45
533.02.02.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACION	0,00	0,00
533.03.00.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FICINA	1.636,00	339,00
533.03.99.00	OTROS GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	747,70	82,30
533.04.02.00	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	6.660,10	330,00
	<b>TOTAL GASTOS POR REPARACION Y MANTENIMIENTO</b>	<b>13.213,98</b>	<b>1.366,75</b>
<b>540.00.00</b>	<b>DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>541.00.00.00</b>	<b>DEPRECIACION EDIFICACIONES</b>		
541.01.00	GASTOS DEPRECIACION EDIFICIO (SEDE CAPPO-UCLA)	0,00	0,00
541.02.00	GASTOS DEPRECIACION INSTALACIONES (CAPPO-UCLA)	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS DE DEPRECIACION EDIFICACIONES</b>	<b>Bs. 0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>542.00.00</b>	<b>GASTOS DE DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>		
542.01.00	DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	0,00	0,00
542.03.00	DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00
542.03.00	DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPOS DE COMPUTACION	0,00	0,00
542.03.00	<b>TOTAL GASTOS DE DEPRECIACION</b>	<b>Bs. 0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>546.00.00</b>	<b>AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS</b>		
548.01.00.00	GASTOS DE AMORTIZACION DE SOFTWARE	0,00	0,00
	<b>TOTAL AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS</b>	<b>Bs. 0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>560.00.00.00</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
<b>561.00.00.00</b>	<b>GASTOS POR OPERACIONES BANCARIAS</b>		
561.04.00.00	GASTOS POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA	216,33	409,82
561.99.00.00	DOMICILIACION BANCARIA POR DESCUENTOS DE PRESTAMOS	48.316,38	5.188,72
	<b>TOTAL GASTOS POR OPERACIONES BANCARIAS</b>	<b>Bs. 48.532,71</b>	<b>5.598,54</b>
<b>570.00.00.00</b>	<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>		
571.01.99.00	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.171,00	0,00
571.01.99.99	OTROS GASTOS OPERATIVOS	1.552,82	725,00
	<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>Bs. 4.723,82</b>	<b>725,00</b>
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>Bs. 181.296,52</b>	<b>55.222,27</b>
	<b>RESULTADOS ANTES DE LA RESERVA</b>	<b>Bs. 28.416,56</b>	<b>4.747,68</b>
	Menos: RESERVA ESTATUTARIA (10 %)	Bs. 0,00	474,77
	Menos: OTRAS RESERVAS	Bs. 0,00	0,00
	<b>TOTAL FONDO DE RESEVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>Bs. 28.416,56</b>	<b>4.747,68</b>



**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**



**(CAPPO-UCLA)  
MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresados en Bolívares Históricas )**



MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO	APORTES DE SOCIOS	APORTES DEL EMPLEADOR	APORTES DE SOCIOS NO RECIBIDOS	APORTES DE EMPLEADOR NO RECIBIDOS	RESERVAS	RESULTADO ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Aporte el Asociado Año 2022	-12.476,52						-12.476,52
Aporte del Empleador Año 2022		-9.580,88					-9.580,88
Fondos de Reservas de Emergencia Año 2022					-8,99		-8,99
Aporte no Recibido del Asociado Año 2022			-144.765,80				-144.765,80
Aporte no Recibido del Empleador Año 2022				-128.339,71			-128.339,71
Excedente o Deficit del Ejercicio Año 2022						5.429,06	5.429,06
<b>Saldos al 31/12/2022</b>	<b>-12.476,52</b>	<b>-9.580,88</b>	<b>-144.765,80</b>	<b>-128.339,71</b>	<b>-8,99</b>	<b>5.429,06</b>	<b>-289.742,84</b>
Aporte el Asociado Año 2023	-361.160,92						-361.160,92
Aporte del Empleador Año 2023		-87.750,61					-87.750,61
Fondos de Reservas de Emergencia Año 2023					-1.999,20		-1.999,20
Aporte no Recibido del Asociado Año 2023			67.343,99				67.343,99
Aporte no Recibido del Empleador Año 2023				24.958,56			24.958,56
Excedente o Deficit del Ejercicio Año 2023						34.462,97	34.462,97
<b>Saldos al 31/12/2023</b>	<b>-373.637,44</b>	<b>-97.331,49</b>	<b>-144.765,80</b>	<b>-128.339,71</b>	<b>-8,99</b>	<b>39.892,03</b>	<b>-324.145,21</b>



**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO  
(CAPPO-UCLA)  
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO  
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES**

(Expresados en Bolívares Nominales)

Rif. N° J-30178167-8  
**MÉTODO INDIRECTO**



**EFFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO EN)  
ACTIVIDADES DE OPERACIONALES**

Utilidad (Perdida ) Neta del Ejercicio

**Ajustes para conciliar la utilidad neta con el  
efectivo neto originado (provisto) de las actividades operativas**

Depreciacion y Amortizaciones  
Disponibilidad restringida  
Aumento (disminución) de reservas  
Variacion Cartera de Prestamos  
Variacion Intereses por Cobras sobre Prestamos  
Variación en documentos y Cuentas por Cobrar al Empleador  
Variación en documentos y Cuentas por Cobrar a Socios  
Cuentas por Pagar  
Obligaciones Contractuales por Pagar  
Haberres por Pagar  
Ingreos Diferidos  
Otros Activos (Inventario de Mercancia)

**Efectivo Neto Provisto (Usado) por las actividades operacionales**

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION**

Variacion en la Cartera de Inversiones  
Gastos Pagados por Anticipado  
Variación en la Cmpras de Propiedad, Planta y Equipos  
Variación de Otros Activos Monetarios

**EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION**

**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES FINANCIERAS  
AHORROS ESTATUTARIOS PATRONO Y SOCIOS**

Variación de Habrerres No Recibidos  
Variación de Habrerres Recibidos

**= EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS**

**AUMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Aumento (Disminución) neto en el efectivo  
Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del ejercicio  
Efectivo y Equivalente de Efectivo al final del ejercicio

	PERIODO 2023	PERIODO 2022
Bs.	28.416,56	4.747,68
Bs.	0,00	0,00
Bs.	0,00	0,00
Bs.	1.990,21	0,00
Bs.	31.694,47	-795,05
Bs.	0,00	0,00
Bs.	-10.103,95	287.158,90
Bs.	4.906,32	843,73
Bs.	-2.786,93	-24.828,26
Bs.	-1.617,04	-1.048,01
Bs.	2.507,98	2.507,98
Bs.	-7,10	-7,10
Bs.	6.587,23	108,57
	<b>33.171,19</b>	<b>263.940,76</b>
Bs.	-5.193,70	0,00
Bs.	737,20	558,33
Bs.	-24.262,38	-11.568,30
Bs.	29.033,91	16.197,01
	<b>315,03</b>	<b>5.187,04</b>
Bs.	365.408,06	-262.976,43
Bs.	-426.854,13	-11.462,63
	<b>-61.446,07</b>	<b>-274.439,06</b>
Bs.	456,71	-563,58
Bs.	864,25	106,87
	<b>1.320,96</b>	<b>456,71</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**NOTA 01: CONSTITUCION Y OPERACIONES**

**La Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, se constituyó, en Barquisimeto, en fecha 30 de Mayo de 1.990 y fue registrada en fecha 21 de Marzo de 1.991, ante la Oficina Subalterna del Registro del Segundo Circuito del Distrito Iribarren del Estado Lara, actualmente Municipio Autónomo, de la Circunscripción Judicial del Estado Lara según consta en documento registrado bajo el N° 27, Tomo 49, Folios 1 al 2 Protocolo Primero. Con domicilio en la ciudad de Barquisimeto, Calle 7 final Av. Morán, diagonal Iglesia Claret de Barquisimeto, N° 1-49, dando cumplimiento para aquel entonces, a lo establecido en artículo 119, de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y a los estatutos sociales de la Institución. De igual manera en fecha 10-12-1.991, se inscribió ante los registros de la Superintendencia de Cajas de Ahorro del Ministerio de Finanzas, correspondiéndole el **Sector Público** bajo el **N° 443**

**(CAPPO-UCLA)**, Es una asociación civil sin fines de lucro, de carácter autónomo, con personalidad jurídica propia, que fundamenta su organización y funcionamiento en los principios y condiciones establecidas en el artículo N° 4 de la Ley de Cajas de Ahorros y Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros Similares vigentes. Igualmente se encuentra registrada en el Ministerio de Finanzas, Dirección General de Rentas bajo el Registro de Información Fiscal **(RIF), N° J-30178167-8**, expedido en fecha 25 de Febrero del año 2016, y vence en fecha 25/02/2019.

Los Estatutos reformados para su adecuación a la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares, fueron discutidos y aprobados en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de Enero del año 2006, y los mismos fueron autorizados por la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio de Finanzas para proceder a su protocolización, según el contenido del oficio emitido por este ente regulador identificado con el **N° SCA-OAL-805**, de fecha 23/06/2006, tal como lo establece el parágrafo 2 de la Circular N° 9 emitido por la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio de Finanzas.

Objeto:

**Conforme a lo establecido en el artículo dos (2) de los Estatutos vigentes de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA), tiene por objeto:**

- (a) Establecer y Fomentar el ahorro sistemático y estimular la formación de hábitos de economía y previsión social entre sus afiliados.
- (b) Procurar la adquisición de vivienda propia para sus afiliados y a tal fin podrá celebrar contratos con instituciones de crédito u otras empresas dedicadas a estas actividades.
- (c) Conceder préstamos en beneficio de sus afiliados a bajo interés.
- (d) Procurar par sus asociados toda clase de beneficios socioeconómicos, tales como monte pío, mutuo auxilio.
- (e) Procurar el establecimiento de servicios médicos asistenciales en beneficios de los socios y sus familiares inmediatos, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Asociación según la reglamentación que se dicte al efecto.
- (f) Estudio y fomento de planes vacacionales para sus afiliados y familiares inmediatos los cuales podrán ser programados con instituciones o entidades dedicadas a la recreación y al turismo, legalmente establecida, actividad que deberá ser debidamente reglamentada por los Consejos de Administración y de Vigilancia.
- (g) En genera velar por los intereses de sus afiliados por todos los medios a su alcance.

Operaciones:

**Conforme a lo establecido en el artículo Cuarto de los Estatutos vigentes de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA), puede realizar las siguientes operaciones:**

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



- a) Conceder préstamos a bajo interés en beneficio de sus afiliados.
- b) Conceder a sus asociados préstamos con garantía de sus haberes o con garantía de los haberes disponibles de otro asociado que se constituya en fiador, hasta un máximo de tres (3) fiadores. Las fianzas no podrán ser recibidas ni otorgadas por los asociados que tengan menos de un (1) año de afiliación en (CAPPO-UCLA).
- c) Conceder a sus asociados préstamos hipotecarios.
- d) Realizar proyectos sociales, con otras asociaciones regidas por la ley vigente de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares, en beneficio exclusivo de sus asociados.
- e) Conceder a sus asociados préstamos con garantía de reserva de dominio
- f) Adquirir bienes muebles e inmuebles y equipos para su funcionamiento.
- g) Adquirir o invertir en títulos valores emitidos o garantizados por la República Bolivariana de Venezuela o por los entes regidos por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
- h) Adquirir o invertir en títulos valores emitidos conforme a la Ley que regula la materia de mercado de capitales, bajo el criterio de la diversificación del riesgo.
- i) Efectuar inversiones en seguridad social.

Parágrafo Único.

Las operaciones previstas en este artículo, deben ser notificadas a la Superintendencia de Cajas de Ahorros a fines informativos. Las contempladas en los literales d,f,h,i,j requieren la aprobación previa de la Superintendencia de Cajas de Ahorros quien debe realizar el respectivo estudio de factibilidad de las mismas.

**Podrán ser asociados de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA), según lo dispuesto en el artículo quinto (5) de los Estatutos vigentes:**

**Podrán ser asociados a la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA):**

- 1) Todos los Obreros fijos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (UCLA).
- 2) los Obreros fijos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (UCLA). que hayan adquirido la condición de jubilados o pensionados, salvo que manifiesten por escrito su deseo de no pertenecer a ella.
- 3) Todos los trabajadores fijos activos o jubilados que estén afiliados o no al Sindicato de Obreros de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (U.C.L.A.) o sean estos trabajadores de la Caja de Ahorro, quienes recibirán los mismos beneficios de los afiliados, pero no podrán ser miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, ni de la Comisión Electoral. Siempre que estos soliciten voluntariamente su afiliación a la Caja de Ahorro de conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral (7) y (8) de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

**De conformidad a lo establecido en el artículo sexto (6) Literales (a,b,c,d,e,f,g) de los Estatutos vigentes de La Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA), establece que:** Se pierde la condición de asociado de la Caja de Ahorro por cualquiera de las siguientes causas.

- (a) Dejar de pertenecer al Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (UCLA).
- (b) Por separación voluntaria
- (c) Por exclusión acordada en Asamblea de Socios, conforme a lo establecido en estos Estatutos y la Ley.
- (d) Por dejar de ser trabajador de la Caja de Ahorros.
- (e) Por fallecimiento del asociado.
- (f) Interdicción o inhabilitación civil u otras establecidas en las leyes y sus Reglamentos.



**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



De conformidad a lo establecido en el artículo séptimo (7) Literales (a,b,c,d,e,f,) de los Estatutos vigentes de La Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA), establece que:

Todo asociado podrá retirarse voluntariamente de la Caja de Ahorro siempre que lo estime conveniente. En este caso el asociado retirado no podrá ingresar nuevamente a la asociación sino luego de haber transcurrido un lapso de seis (6) meses contado a partir de la fecha de retiro.

**NOTA 02. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD.**

- Las políticas de contabilidad utilizadas por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, para la elaboración de los Estados Financieros que se acompañan, se fundamenta en las Declaraciones de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela y de manera supletoria en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). La situación financiera y los resultados de sus operaciones se presentan a terceros en forma de estados financieros, los cuales se emiten de acuerdo con las Normas y Regulaciones que a tal efecto promulga la **Superintendencia de Cajas de Ahorro del Ministerio de Finanzas, (SUDECA)**. Una de estas Normas, referentes a la presentación de los Estados Financieros, difiere con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como se explica a continuación:

- En las cuentas de préstamos a mediano y largo plazo se presentan los saldos totales por cobrar a cada socio, sin segregar la porción de esos préstamos correspondiente a los vencimientos corrientes, es decir en un período de 12 meses a partir del año terminado al 31 de Diciembre 2023, que de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados deben clasificarse como préstamos a corto plazo, o porción circulante de préstamos a mediano y largo plazo.

Por Resolución emanada de la (SUDECA), "**Se otorga plazo hasta el 31 de Diciembre del año 2015**"; para que las cajas de ahorros adecuen sus procesos contables para la aplicación del nuevo manual; contable que comenzará a regir a partir del 1 de enero del año 2016.

(CAPPO-UCLA), presenta sus estados financieros básicos de conformidad con las normas establecidas por el ente Regulador (Superintendencia de Cajas de Ahorros) a valores históricos para el reparto de dividendos por lo que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general VEN-NIF-PYME, en su presentación no cumple con las NIIF para Pymes, aunque su requerimiento por parte del ente Regulador **SUDECA** exige la presentación de los estados financieros a través de un único **PLAN DE CUENTAS** señalado por ellos y el Registro de las operaciones se haría sobre la base del último código de cuentas, distribuido según la **Circular N° 40.128**, del 13 de Marzo de 2013, publicada en la Gaceta Oficial **N° 6095, EXTRAORDINARIA**, para homologar el plan contable que estaba vigente desde 2.012. Posterior a esta fecha el Ministerio de Economía y Finanzas emitió una providencia en la **Gaceta Oficial N° 40.678**, del día martes 09 de junio de 2015, mediante la cual modificó el Manual de Contabilidad vigente que se aplica para las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorros y Similares que entro en vigencia a partir del 01 de Enero del año 2016.

El dictamen de Auditoría será elaborado conforme a la Norma internacional de auditoría, **N° 800 (Informe del Auditor para trabajos de auditoría con requerimientos específicos – entes reguladores)**, en consecuencia se observara si procede, se aplicara el cumplimiento de la sección 31 de VEN-NIF PYMES, emitidas por el IASB, intentando de esta manera corregir las distorsiones que genera el efecto inflacionario en los Estados Financieros y así acercarnos con mayor exactitud para evidenciar los beneficios y las pérdidas experimentadas, fijando las partidas del acervo social por el valor que realmente tenga o se le presupuma, como lo establece el artículo 304 del código de comercio vigente y las demás leyes que se vinculan con su organización.

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



- **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, considera como efectivo lo disponible en Caja Chica, Cuentas de Ahorro, Cuentas Corrientes, e Inversiones en Instrumentos Financieros, Fideicomisos y Depósitos a Plazo con Vencimiento no mayor a los tres Meses.
- Igualmente el efectivo y equivalente de efectivo incluye las colocaciones a corto plazo de alto nivel de liquidez, las cuales tienen vencimientos que no exceden los 90 días. La pérdida monetaria por tenencias de efectivo como resultado de la inflación se muestra en rubros separados en el estado de flujo del efectivo.
- La disponibilidad se registra en cada cuenta bancaria codificada se elaboran mensualmente las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y se hacen los ajustes correspondientes. En cuanto a los intereses sobre los depósitos se registran como Ingresos en el Ejercicio a que correspondan.
- En las cuentas de préstamos a mediano y largo plazo se presentan los saldos totales por cobrar a cada socio, sin segregar la porción de esos préstamos correspondiente a los vencimientos corrientes, es decir en un período de 12 meses a partir del año terminado al 31 de Diciembre, que de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados deben clasificarse como préstamos a corto plazo, o porción circulante de préstamos a mediano y largo plazo.
- ◆ **Deducciones Legales:** Son todas aquellas deducciones hechas por mandato de alguna Ley o convenio contractual con los trabajadores. Entre otras se pueden citar las siguientes:
  - Retención de Impuesto Sobre la Renta.
  - Retención de Seguro Social Obligatorio. (S.S.O.)
  - Retención del Seguro de Paro Forzoso. (S.P.F)
  - Retención de Fondos de Ahorro Obligatorio para Vivienda (F.A.O.V.)
  - Retención de Caja de Ahorro.

**La Propiedad Planta y Equipos y Depreciación Acumulada:** Al 31 de Diciembre de 2023, la administración de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, tiene como política contable estimar la vida útil de sus activos fijos sobre la base del costo histórico, vale decir costo de adquisición. La depreciación acumulada se calcula por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los distintos activos sin estimar el valor de rescate. Se determinó que a la fecha de revisión la caja de ahorro presenta los siguientes activos fijos tangibles e intangibles, indicado en el cuadro comparativo siguiente y los mismos se valorizan de acuerdo a la siguiente política de contabilidad:

**PERIODOS CULMINADOS AL 31 de Diciembre de 2023**

CODIGO DE CUENTA	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	
		2023	2022
<b>CUENTA</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>		
171-01	Terreno Sede CAPPO-UCLA	10	10
172-01	Edificio Sede de (CAPPO.UCLA)	10	10
172-02	Instalaciones de CAPPO-UCLA	5	5
173-03	Equipos de Seguridad	5	5
173-01	Mobiliario y Equipo de Oficina	5	5
173-04	Equipos de Computación	3	3

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



- ✓ **Activos Fijos Intangibles y Amortización Acumulada:** Al 31 de Diciembre de 2023, los activos fijos intangibles se deberán contabilizar sobre la base del costo histórico, vale decir el costo de adquisición y la amortización se calculará por el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada.

**PERIODOS CULMINADOS AL: 31 de Diciembre de 2023,**

CODIGO DE CUENTA	CUENTA	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	
		2023	2022
181-03	Programas de Computación	5	5

- Las Cajas de Ahorros rigen su funcionamiento por la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros Similares, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39553, de fecha 16 de Noviembre de 2010. La Superintendencia de Cajas de Ahorro ejecuta la vigilancia, inspección y registro, de la misma forma dicta las normas de presentación de los estados financieros
- **Impuesto Sobre la Renta:** Para la Ley de Impuesto sobre la Renta todas las Cajas de Ahorros están exentas sobre los beneficios que obtengan, según lo establecido en su artículo 14 numeral 13. Así como lo contenido en el artículo 146 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros y Similares vigentes,
- **Retenciones de Impuestos:** Las Cajas de Ahorros y Similares están obligadas de cumplir con el contenido del artículo N° 9 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y de su Reglamento Parcial, en materia de retenciones con relación a los pagos correspondientes a los Honorarios Profesionales, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Tributario y el Decreto N° 1808, de Régimen de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta.
- **Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresa:** El nuevo sistema **TIUNA**, puesto en práctica por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) pasa a ser un **servicio obligatorio** en el nuevo ordenamiento jurídico que corresponde a la aplicación de la Ley del Marco Social de Venezuela, y se establece que a partir del próximo mes de Enero de año 2009, en él se podrán afiliar todos los patronos que se encuentran solventes hasta el mes de diciembre del año 2008, con el I.V.S.S. Este sistema tiene como objetivo principal establecer el pago de las facturas del I.V.S.S; emisión de los estados de cuentas, afiliación del asegurados, titulares y su carga familiar, retiros de afiliados en forma segura, sencilla y rápida mediante el uso de la página Web del I.V.S.S. igualmente se indica que la no afiliación al sistema, representa una sanción pecuniaria que oscila entre 25 y 100 unidades tributarias, dependiendo del número de trabajadores que tenga la empresa o el patrono indistintamente de su razón social.
- **Fondo de Ahorro obligatorio de Vivienda, (FAOV):** Según Circular emitida por Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, **BANAVIH**, de fecha 18/05/2007, establece que a partir del 13 de Junio del año 2007, la obligatoriedad de todo Patrono y persona natural deberán efectuar sus depósitos correspondiente a las Retenciones y Aportes Patronales establecidos en la Ley de Política Habitacional, L.P.H. al Fondo de Ahorro obligatorio para la Vivienda, (FAOV), a tal efecto está disponible el sistema **FAOV**, en línea que permite afiliar al patrono indistintamente de su razón social para cargar los datos de las nóminas, cancelar los aportes y consultar los estados de cuentas de cada empleado y del patrono en formato digital y segura, a través de la página web. [FAOV EN LINE @](#)

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**NOTA 03. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.**

El efectivo disponible en Caja y Bancos está distribuido de la siguiente manera:

**1. Caja Chica: ..... Bs. 0,00**

- ✓ En esta cuenta se registra el Fondo Fijo de Caja Chica. Las reposiciones se realizan mediante la emisión de cheque, anexándole las facturas y recibos de pagos correspondientes.
- ✓ Se verifico que las reposiciones son efectuadas cuando se agota el Fondo de Caja Chica.
- ✓ Esta cuenta no presenta saldo alguno al: 31-12-2023, tal como se muestra en el punto N°1 y corresponde al Fondo Fijo de la Caja Chica establecido en actas del Consejo de Administración de fecha: 14/10/2018, en la cual fue autorizado un incremento del fondo fijo de caja chica por la cantidad de (**Bs. 5.000,00**), cantidad que aún se mantiene como fondo fijo para este período. No obstante se determinó que el valor nominal del fondo de caja chica proveniente del ejercicios anteriores se perdió como consecuencia de la nueva expresión monetaria establecida por el Ejecutivo Nacional mediante la emisión del **Decreto N° 4.553**, de fecha 06 de Agosto de 2021, el cual entro en vigencia a partir del Primero (1º) de Octubre de 2021, en consecuencia el valor nominal asignado al fondo fijo de caja chica se divide entre (1.000.000,00) para mostrar el nuevo valor monetario, razón por la cual esta cuenta no presenta saldo cierre en el ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 2021.

**2. Caja Principal.**

◆ **Efectivo en Caja Principal.**

Se determinó que el efectivo depositado en la caja principal está constituido sólo por divisas que se reciben como medio de pago por el Alquiler del local comercial donde funciona la **“Farmacia Universidad CAPPO-UCLA”** y el segundo local comercial arrendado al **“Corredor de Seguros Edito Betancourt”**. No obstante se determinó que en virtud de que no se recibieron los aportes de los socios y del empleador, todos los ingresos recibidos por conceptos de alquileres fueron empleados para soportar los gastos necesarios de funcionamiento de la asociación y el excedente se empleo para conceder préstamos a los asociados. Igualmente se determinó que los fondos depositados durante los (10) primeros meses del año 2023 en la caja principal por estos conceptos estaban bajo custodia directa del Tesorero del Consejo de Administración, señor, **José Gregorio Flores**; a quien se le solicito como evidencia la relación de gastos causados y de las divisas recibidas que se encontraban al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre, de 2023 las cual se presentan a continuación en cuadro siguiente:

El saldo que presenta esta cuenta al: 31-12-2023, es el siguiente:

CAJA PRINCIPAL	TASA DE CAMBIO PROMEDIO	Año: 2.022	Año: 2.021
Unidades Dólares (\$)	Monto Bs.	Monto Bs.	Monto Bs.
1.546,05 \$	35,96	55.596,00	33.389,00
<b>TOTAL EFECTIVO EN DIVISAS EN CAJA PRINCIPAL</b>		<b>55.596 ,00</b>	<b>33.389,00</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



**3. Bancos.**

◆ **Cuenta Corriente Banco Público;**

El saldo que presenta a continuación de esta cuenta al: 31-12-2023, es la siguiente:

BANCO	CUENTA N°	Año: 2023	Año: 2022
		Monto Bs.	Monto Bs.
<b>Banco:</b> Bicentenario	140-1-012194	0,00	0,00
<b>Banco:</b> del TESORO B.U.	0163-0326-75-3263003464	0,00	0,00
<b>Total Efectivo .....Bs.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La cuenta corriente de la entidad financiera **Banco Bicentenario, N° 140-1-012194**, se emplean exclusivamente para realizar transferencias de los excedentes de fondos colocados por la **Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, en distintos instrumentos financieros de poco riesgo y mayor rendimiento. No obstante se determinó que a la fecha no realizó ninguna operación y el saldo que presentaba proveniente del ejercicio anterior se perdió por efectos de la nueva expresión monetaria establecida el 06 de Agosto de 2021 mediante la emisión del **Decreto N° 4.553** que entro en vigencia a partir del 1° de Octubre de 2021. Razón por la cual esta cuenta no presenta saldo al: 31/12/2022.

Se Verifico que la Cuenta Corriente, **N° 0163-0326-75-3263003464**, de la entidad financiera **Banco del Tesoro**, se abrió el día **22-06-2012**, la misma se emplea exclusivamente para recibir los pagos correspondientes a las **Prestaciones Sociales de Antigüedad**, del Personal que labora en la Asociación, por ser estas una obligación contenida en la Ley Orgánica del Trabajo. No obstante se determinó que a la fecha no realizó ninguna operación o transacción relacionada con la cancelación de una obligación laboral, razón por la cual no presenta saldo al: 31/12/2023.

◆ **Cuenta Corriente Banco Privado;**

El saldo que presenta esta cuenta al: 31-12-2023, es la siguiente:

BANCO	CUENTA N°	Año: 2023	Año: 2022
		Monto Bs.	Monto Bs.
<b>Banco:</b> Provincial BBVA	0108-2445-19-01-00023187	1.320,96	444,83
<b>Banco:</b> Provincial BBVA	0108-2445-11-01-00029819	2,01	2,11
<b>Banco:</b> B.O.D.	0116-0071-97-0008768552	0,00	0,00
<b>Banco:</b> B.O.D. (Fondo de Reserva)	0116-0071-96-0013267019	0,00	0,00
<b>Banco:</b> Fondo Común	0151-0046-09-846-002066-4	0,00	9,77
<b>Total Efectivo Corriente Banco Privado; .....Bs.</b>		<b>1.320,96</b>	<b>456,71</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



La cuenta corriente del Banco **Provincial BBVA N° 0108-2445-19-01-00023187**, se emplea de manera exclusiva para procesar los pagos correspondientes a las solicitudes de Préstamos y Retiros de haberes otorgados a los asociados de la caja de ahorros. Igualmente se emplea para procesar las nóminas semanales de las Retenciones Domiciliadas por el sistema (**BBVA-CASH**), por conceptos de descuentos de los préstamos recibidos por los socios, así mismo se reciben los pagos de los Aportes de los Socios y de los Aportes del Empleador y/ò del Patrono. Igualmente se emplea para cancelar los pagos por servicios prestados, pagos a proveedores, pagos de la nómina de los empleados, así como los gastos de funcionamientos y otros gastos necesarios para el desarrollo normal de las actividades de la caja de ahorro. Igualmente se determinó que presentaba con exactitud numérica el saldo correcto de la cuenta ya que el mismo se encontraba conciliado con el estado de cuenta correspondiente emitido por la entidad bancaria al 31 de Diciembre de 2023.

La cuenta corriente correspondiente al Banco **Provincial BBVA, N° 0108-2445-11-01-00029819**, se emplea de manera exclusiva para procesar los pagos correspondientes a las solicitudes de **Préstamos No Hipotecarios para Mejoras y Ampliación de la Vivienda**, de los asociados. No obstante estos préstamos no han sido concedidos desde el año 2018 y sus fondos no fueron restaurados mediante reposición; por lo antes indicado esta cuenta no presenta ningún saldo al: 31/12/2023.

Con relación a la cuenta corriente correspondiente al **Banco Occidental de Descuento, B.O.D. N° 0116-0071-97-0008768552**, se determinó que a la fecha no realizó ninguna operación, motivo por el cual no presenta saldo, al 31/12/2023.

La cuenta corriente correspondiente al **Banco Occidental de Descuento, B.O.D. N° 0116-0071-96-0013267019**, se apertura en fecha; **20-11-2012**, y se emplea exclusivamente para mantener el **Fondo de Reserva de Emergencia**, de Conformidad a lo establecido en el artículo N° 56 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares vigente. No obstante en virtud de los resultados económicos deficitarios obtenidos en los ejercicios anteriores no fueron aplicados los cálculos correspondientes a la reserva de emergencia, razón por la cual esta cuenta no presenta el saldo al 31 de Diciembre de 2023.

Igualmente la cuenta corriente del **Banco Fondo Común, N°0151-0046-09-846-002066-4**, se emplea exclusivamente para realizar transferencias de los excedentes de fondos colocados por (**CAPPO-UCLA**), en distintos instrumentos financieros de poco riesgo y mayor rendimiento que sean ofrecidos por esta entidad financiera conforme a lo previsto en la Ley General de Bancos y otras Instituciones financieras. No obstante no obtuvimos información del movimiento de la cuenta por lo que asumimos que no presenta saldo al; 31/12/2023.

◆ **Las Cuenta de Ahorros Banco Privado:**

El saldo que presenta esta cuenta al: 31-12-2023, es la siguiente:

BANCO	CUENTA N°	Año: 2023	Año: 2022
		Monto Bs.	Monto Bs.
<b>Banco:</b> 100 % (Banco)Comercial	0156-0020-99-100019690-5	0,00	2,11
<b>Total Efectivo Cuenta de Ahorro .....Bs.</b>		<b>0,00</b>	<b>2.11</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



La cuenta de ahorro correspondiente a la entidad financiera, **100 % Banco**, cuenta N° **0156-0020-99-100019690-5**, se aperturò con el único fin de realizar transferencias de los excedentes de fondos colocados por **(CAPPO-UCLA)**, en distintos instrumentos financieros de poco riesgo y mayor rendimiento que sean ofrecidos por esta entidad financiera conforme a lo previsto en la Ley General de Bancos y otras Instituciones financieras. Igualmente se emplea con regularidad como cuenta receptora de los intereses financieros provenientes del rendimiento obtenido periódicamente, por ser esta una cuenta remunerada. No obstante se determinó que a la fecha no realizó ninguna operación y el saldo que presenta proveniente del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, perdió su valor nominal por efectos de la nueva expresión monetaria establecida el 06 de Agosto de 2021 mediante la emisión del **Decreto N° 4.553** que entro en vigencia a partir del 1º de Octubre de 2021, razón por la cual no presenta saldo al 31/12/2023.

**NOTA 4. DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:**

◆ **Reserva de Emergencia.**

Se registra en esta cuenta el depósito de la **Reserva de Emergencia**, la cual por disposición de lo contenido en el artículo N° 56 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares vigente establece la obligatoriedad de mantener en una cuenta bancaria, o cualquier otro instrumento financiero a plazo con vencimiento no mayor de (90) días, el saldo correspondiente al Fondo la Reserva.

A tal efecto se determinó que la asociación mantiene depositado la Reserva de Emergencia en la cuenta corriente; N° **0116-0071-96-0013267019**, del **Banco Occidental de Descuento, (B.O.D.)**, cumpliendo de esta manera con esta disposición legal, también se determinó que el saldo correspondiente a la **Reserva de Emergencia**, que se presentaban en los estados financieros provenientes de ejercicios anteriores se perdió por efectos de la nueva expresión monetaria establecida por el **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021. y la misma no se ha vuelto aplicar en virtud de que los ejercicios económicos siguientes año (**2022-2023**) han arrojado como resultados un **DEFICIT**, económico, razón por la cual esta cuenta no presenta saldo al cierre del año fiscal 2023.

El saldo que presenta esta cuenta al: 31-12-2023, es la siguiente:

BANCO	CUENTA N°	Año: 2023	Año: 2022
		Monto Bs.	Monto Bs.
<b>Banco:</b> B.O.D. (Fondo de Reserva)	0116-0071-96-0013267019	0,00	0,00
<b>Total Disponibilidad Restringida .....</b> Bs.		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**NOTA 05. CUENTAS Y EFECTOS POR COBRAR:**

- ◆ **Cuentas por Cobrar al Empleador, (“Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado; UCLA”).**

Las Cuentas por Cobrar que adeuda la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado a la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, al: 31-12-2023, están conformadas por las siguientes partidas que se presentan a continuación:

- 1.- APORTES DE SOCIOS POR COBRAR.
- 2.- APORTE PATRONAL POR COBRAR.
- 3.- RETENCIONES DE SOCIOS POR COBRAR.

El saldo de estas cuentas al: 31-12-2023, corresponde a:

CUENTAS POR COBRAR	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Aportes de Socios por Cobrar	46.206,96	144.328,26
Aportes Patronal por Cobrar UCLA	216.357,08	128.339,73
Retención de Socios por Cobrar UCLA	0,00	0,00
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</b>	<b>262.564,04</b>	<b>272.667,99</b>

- ◆ **Aportes por Cobrar UCLA.**

Con relación a los aportes por cobrar a la UCLA, por conceptos de: Aportes de Socios Activos y Jubilados, y Aportes del Empleador de los meses desde el mes de Enero de 2022 hasta el mes de Septiembre de 2022, respectivamente se determinó que fueron pagados el **30 de Junio de 2023**, quedando pendientes por cancelar los Aportes de los meses de: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022 respectivamente. Igualmente se determinó que no han sido cancelados los Aportes del Empleador de los meses desde Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente. . No obstante se determino que en fecha **28/02/2023**, fueron abonados en la cuenta del **BBVA PROVINCIAL**, la cantidad **(Bs.373.013,57)** por conceptos de Aportes de Socios **“Domiciliados”** de los meses de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023, respectivamente. Así mismo se determinó también que la **(UCLA)**, no cancela oportunamente los aportes del Empleador, incumpliendo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares, es decir que no paga oportunamente los aportes durante los primeros (5) días hábiles correspondientes, después de finalizado cada mes en consecuencia presenta un alto índice de morosidad que representa porcentualmente el **(58,00 %)** de los Aportes Recibidos el 31 de Diciembre de 2023, los cuales exceden los parámetros normales aceptables exigidos por **(SUDECA)** en cuyo caso se establece que el índice de **“Endeudamiento Patronal”** no debe exceder del **(10 %)** del total de los **“Aportes Recibidos”**. No obstante se determinó que este alto índice de morosidad que excede el **50 %** de los aportes recibidos en el ejercicio que se originó como consecuencia directa del retardo en los pagos de los aportes no recibidos al final del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.



**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

N° @VE-13350674



El saldo de estas cuenta al 31/12/2023, corresponde a:

NOMINA: Fecha:	Nomina Aportes de Socios	Nomina Aportes del Patrono	Nomina Retención de Préstamos	Total Aportes Monto Bs.
<b>Año 2021</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Octubre 2022</b>	15.119,50	13.281,59	0,00	28.401,09
<b>Noviembre 2022</b>	15.957,48	14.026,52	0,00	29.984,00
<b>Diciembre 2022</b>	15.129,98	13.281,01	0,00	28.410,99
<b>Enero 2023</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Febrero 2023</b>	0,00	12.736,60	0,00	12.736,60
<b>Marzo 2023</b>	0,00	14.544,93	0,00	14.544,93
<b>Abril 2023</b>	0,00	16.591,56	0,00	16.591,56
<b>Mayo 2023</b>	0,00	16.976,19	0,00	16.976,19
<b>Junio 2023</b>	0,00	16.262,76	0,00	16.262,76
<b>Julio 2023</b>	0,00	16.983,60	0,00	16.983,60
<b>Agosto 2023</b>	0,00	16.369,43	0,00	16.369,43
<b>Septiembre 2023</b>	0,00	16.804,83	0,00	16.804,83
<b>Octubre 2023</b>	0,00	16.358,15	0,00	16.358,15
<b>Noviembre 2023</b>	0,00	15.646,04	0,00	15.646,04
<b>Diciembre 2023</b>	0,00	16.493,87	0,00	16.493,87
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>46.206,96</b>	<b>216.357,08</b>	<b>0,00</b>	<b>262.564,04</b>
<b>TOTAL APORTES POR COBRAR</b>				<b>262.564,04</b>

**NOTA 06. CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS:**

◆ **Cuentas por Cobrar a Socios.**

Se relaciona en esta cuenta por lo general, las cuotas no descontados a los asociados activos y jubilados de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, por la adquisición del **Servicio Funerario**; pagadas por la asociación a la empresa, "**Ángeles Celestiales**", C.A. por mes anticipado. No obstante se determinó que el saldo que mantiene corresponde a las cuotas no descontadas, al final del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; es decir que corresponden a las cuotas pendientes por cobrar a los socios por concepto de seguro funerario.

Finalmente se presentan en "**Otras Cuentas Por Cobrar**" que representan en primer lugar las cuotas de participación correspondiente al compromiso de pago del servicio de Electricidad, del año 2023, que la asociación ha distribuido como "**Servicio de Condominio**" de manera equitativa entre los beneficiarios del servicio eléctrico, entre estos están: **(CAPPO-UCLA), Farmacia Universidad** (CAPPO-UCLA) y **Edito Betancourt**. Igualmente se determinó que también se presentan en esta cuenta las cuotas de arrendamientos por cobrar al local comercial sede de la

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



“Farmacia Universidad” (CAPPO-UCLA) y del local comercial arrendado al Corredor de Seguros Sr. **Edito Betancourt**, los cuales de acuerdo al contrato de arrendamiento vigente hasta el 31 de Julio de 2023, deben cancelar tres (2) meses de arrendamiento, por **(150,00 \$)** cada mes, para la “Farmacia Universidad CAPPO-UCLA” y con relación al arrendamiento que debería cancelar el Corredor de Seguros; **Edito Betancourt**, este opto por entregar el Local Comercial a partir del mes de Septiembre de 2023, en virtud de la morosidad mantenida en sus cuotas de arrendamiento las cuales fueron declaradas como incobrables. No obstante se reclasifico como “Otras Cuentas Por Cobrar” las cuales deberán ser canceladas para el siguiente ejercicio como perdidas por cuentas incobrables.

También se determinó que fue renovado el contrato de la póliza de **Seguro Funerario**, con la empresa “**JARDINES CELESTIALES, C.A.**” la cual se descuenta a los socios mediante cuotas fijas y consecutivas quincenales y se paga a la empresa el servicio mensual. A tal efecto se registran por cobrar las Cuotas correspondiente al Servicio Funerario por fallecimiento de los asociados titulares o de su carga familiar calificada a quienes se les prestan servicio funerario en casos de ocurrir algún siniestro en capillas velatorias o en el domicilio del socio fallecido. Se determinó que al final del ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 2023 esta cuenta presenta el siguiente saldo.

El saldo que presentan estas cuentas al: 31-12-2023, corresponden a:

Cuentas por Cobrar a los Asociados	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Cuentas por Cobrar a Socios	542,72	0,02
Cuotas Por Seguro Funerario por Cobrar	5.347,54	983,92
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR A LOS ASOCIADOS</b>	<b>5.890,26</b>	<b>983,94</b>

Se determinó las “Otras Cuentas Por Cobrar” al: 31/12/2023, están conformadas por:

Otras Cuentas por Cobrar	Año: 2023
	Monto Bs.
Otras Cuentas por Cobrar ("Alquileres por Cobrar Farmacia Universidad CAPPO-UCLA")	12.575,50
Otras Cuentas por Cobrar ("Alquileres por Cobrar Edito Betancourt")	2.993,10
<b>Total Otras Cuentas Por Cobrar .....Bs.</b>	<b>15.568,60</b>

**NOTA 07. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:**

◆ **Gastos Pagados por Anticipados.**

Se registran en esta cuenta los gastos correspondientes a la Seguridad Patrimonial de la Asociación, destinados a la contratación, la **Póliza de Fidelidad**, la misma tiene como cobertura sólo para los Directivos que administran los fondos de la Asociación, siendo estos el presidente y tesorero respectivamente del Consejo de Administración igualmente se debe exigir en el contrato con la empresa de seguros que esta deberá estar inscrita en la Superintendencia de la actividad Aseguradora. No obstante se determinó que durante este y en anteriores períodos no

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



se contrató esta póliza. Por lo que sugerimos su contratación a los fines de cumplir con esta disposición legal establecido en el artículo 26 de la ley de Caja de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares.

◆ **Otros Gastos Pagados por Anticipados.**

Se relacionan en esta cuenta los pagos efectuados a los asociados por ayuda mutua por concepto de **Monte Pío** en caso de fallecimiento del socio titular y **Mutuo Auxilio**, en caso de fallecimiento de algún miembro de su carga familiar. No obstante el saldo que presentan corresponde a las cuotas domiciliadas no descontadas al cierre del año fiscal 2023, por ser domingo feriado.

El saldo de esta cuenta al: 31-12-2023, corresponde a:

OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Anticipo Mutuo Auxilio (Ayuda Económica por Descontar a los Socios)	0,00	105,83
Anticipo Monte Pío, (Ayuda Económica por Descontar a los Socios)	1.295,53	452,50
<b>TOTAL OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS</b>	<b>1.295,53</b>	<b>558,33</b>

**NOTA 08. CARTERA DE PRÉSTAMOS:**

◆ **Préstamos por Cobrar.**

Se relacionan en esta cuenta los **Préstamos Corto, Mediano, Largo, Especiales y Comerciales**, otorgados a los socios de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA**, hasta por el ochenta por ciento (80%) de los haberes disponibles del socio solicitante para la fecha de su solicitud, con un plazo que no excederá de doce (12,18,24,36 y 72) meses, y se pagarán a la Caja de ahorro mediante cuotas fijas y consecutivas deducidas del salario respectivo en cada fecha de pago. Estos préstamos devengarán intereses a la tasa del 10%, 11% y 12% respectivamente anual sobre el saldo deudor, que se amortizaran conjuntamente con el capital hasta el vencimiento del préstamo, de conformidad a lo establecidos en los artículos, 59 y 62 de los Estatutos la asociación.

Igualmente todos los Préstamos concedidos a lo asociados en periodos de Corto, mediano y largo Plazo y Especiales son descontados por cuenta nómina, mediante **Contrato de Domiciliación de Pago Directo** con el banco Provincial a través del sistema (**BBVA\_CASH**).

El saldo de la cartera de Préstamos por Cobrar al: 31-12-2023, corresponden a:

CARTERA DE PRESTAMOS	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Préstamos por Cobrar Corto Plazo	1.598,11	1.822,50
Préstamos Comercial Corto Plazo por Cobrar	33.259,49	1.481,24
Préstamos Mediano Plazo por Cobrar	140,82	0,21

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



<b>TOTAL CARTERA DE PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>34.998,42</b>	<b>3.303,95</b>
--	------------------	-----------------

Se determinó que el total de las cuentas correspondientes a los saldos de los Préstamos otorgados a los socios a Corto Plazo, Mediano Plazo, Largo plazo y Especiales afianzados al 31 de Diciembre del año 2023, es decir la Cartera de Préstamos otorgados a los socios representan el, **(0,08 %)** del total de los Aportes Recibidos disponibles de los asociados para este periodo y que representa un bajo índice por estar muy porque no excede a los parámetro de aceptación establecidos mediante índices fijado por **(SUDECA)**. igualmente se determinó que la cartera de préstamos presentó en términos porcentuales el **(2.992,04 %)** de incremento de préstamos otorgados en este ejercicio con relación al año anterior el cual representa un alto índice de crecimiento que no guarda relación con el volumen del efectivo el cual tan sólo se incrementó en **(298 %)** con relación al volumen de efectivo existente el año anterior, por lo tanto el incremento presentado en la cartera no se derivó del volumen del efectivo el cual no propicio el otorgamiento de nuevos préstamos. No obstante se determinó que el índice de crecimiento de la cartera de préstamo es consecuencia directa del bajo índice que presentaba la cartera de préstamo el año anterior casi inexistente de préstamos concedidos en este ejerció considerando la alta morosidad que presentaban los aportes no recibidos desde el año 2021, además del efecto derivado de la nueva expresión monetaria establecida por el **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y vigente a partir del 1° de Octubre de 2021. El cual afecto directamente a la cartera de préstamo la cual perdió todo su valor nominal como consecuencia directa de la entrada en vigencia de este decreto de reconversión monetaria aplicado en el mes de Octubre del año 2021.

◆ **Préstamos por Cobrar Corto Plazo.**

Se relacionan en esta cuenta los **Préstamos Corto, Mediano, Largo, Especiales y Comerciales**, otorgados a los socios de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA**, hasta por el ochenta por ciento (80%) de los haberes disponibles del socio solicitante para la fecha de su solicitud, con un plazo que no excederá de doce (12) meses, y se pagarán a la Caja mediante cuotas fijas y consecutivas deducidas del salario respectivo en cada fecha de pago. Estos préstamos devengarán intereses a la tasa del 12 %, anual sobre el saldo deudor, que se amortizaran conjuntamente con el capital hasta el vencimiento del préstamo, de conformidad a lo establecido en los artículos 59 y 62 de los Estatutos de la asociación. Igualmente los Préstamos a Corto Plazo son descontados por cuenta nómina, mediante **Contrato de Domiciliación de Pago Directo** con el banco Provincial a través del sistema **(BBVA\_CASH)**.

Se determinó que el total de los Préstamos por Cobrar Corto Plazo otorgados a los asociados, representan el **(99 %)** del total de la Cartera de Préstamos otorgado a los socios para este periodo finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

El saldo de las cuentas de Préstamos por Cobrar Corto Plazo al: 31-12-2023, corresponden a:

<b>PRESTAMOS POR COBRAR CORTO PLAZO</b>	<b>Año: 2023</b>	<b>Año: 2022</b>
	<b>Monto Bs.</b>	<b>Monto Bs.</b>
Préstamos por Cobrar Convenio Farmacia	16,99	0,00
Préstamos Servicio Funerarios	5.347,54	0,00
Préstamos Estatutarios por Cobrar (52) Semanas	1.770,19	0,00
Préstamos Comercial por Cobrar (52) Semanas	31.277,95	1.481,24
Otros Prestamos Corto Plazo por Cobrar	1.792,47	1.822,50
<b>TOTAL PRESTAMOS POR COBRAR CORTO PLAZO</b>	<b>34.857,60</b>	<b>3.303,74</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



Se determinó que el total de los Préstamos por Cobrar Corto Plazo otorgados a los asociados al 31 de Diciembre de 2020, representan el **(99 %)** del total de la Cartera de Préstamos otorgado a los socios para este periodo finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

◆ **Préstamos por Cobrar a Mediano Plazo.**

En esta cuenta se registran los **Préstamos Mediano Plazo**, otorgados por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, a sus asociados a plazo de (18), (24) meses respectivamente hasta por un 80% de la disponibilidad de los haberes no comprometido, a la tasa de interés anual del **11 %**, amortizable sobre saldo deudor debiendo reunir el socio solicitante los requisitos establecidos en artículo 63 de los Estatutos de la asociación. Igualmente los Préstamos Mediano Plazo son descontados por cuenta nómina, mediante **Contrato de Domiciliación de Pago Directo** con el banco Provincial a través del sistema **(BBVA\_CASH)**.

Para el Al 31 de Diciembre de 2023, los Préstamos Mediano Plazo presentan el siguiente saldo:

PRESTAMOS POR COBRAR A MEDIANO PLAZO	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Préstamos Estatutario (78) Semanas	0,10	0,10
Otros Prestamos Mediano Plazo por Cobrar	140,72	0,11
<b>TOTAL PRESTAMOS POR COBRAR MEDIANO PLAZO</b>	<b>140,82</b>	<b>0,21</b>

**NOTA 09. CARTERA DE INVERSIONES.**

◆ **Otras Inversiones Mayores a (90) Días**

Se determinó que en fecha 05-11-2018, el Consejo de Administración, adquirió como inversión la compra de un bulto de papel bon "20" de fotocopia tamaño carta (HP), con el propósito de venderlo en virtud de la pérdida del poder adquisitivo del efectivo como consecuencia de la hiperinflación en que está sumergida la economía nacional. No obstante el saldo que presentaba y que provenía de ejercicio anteriores se perdió por los efectos derivados tanto de la anterior y la nueva expresión monetaria establecida por el **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y vigente a partir del 1° de Octubre de 2021, razón por la cual esta cuenta presentan saldo reconvertido.

◆ **Acciones Y Obligaciones Comerciales**

En esta cuenta se registra el fondo de comercio "**Farmacia Universidad CAPPOUCLA**", es un fondo de comercio adquirido por la Caja de Ahorro del Personal Obrero de la UCLA, en fecha, 19 de Julio de 1997, la cual se encuentra inscrita en el registro Mercantil Primero de la circunscripción Judicial del Estado Lara, bajo el N° 17, Tomo 8 – B. Esta domiciliada en Barquisimeto - Estado Lara, el objeto de la misma es explotar el ramo del comercio e industria farmacéutica, en la compra, venta y distribución de productos farmacéuticos, cosméticos y perfumerías al detal; así como

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



establecer convenios comerciales con empresas del mismo ramo en la venta de medicinas y misceláneas a crédito, en beneficio de los trabajadores. Especialmente para los socios de la **Caja de Ahorro del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. (CAPPO-UCLA)**. Igualmente se determinó que el fondo de comercio "**Farmacia Universidad CAPPOUCLA**" fue concedido en **Arrendamiento Financiero** al representante legal de la "**Farmacia Caja de Agua**" Sr. Luis Linarez, por decisión de la asamblea extraordinaria convocada por el Consejo de Administración de la asociación en fecha 27 de Octubre de 2016, a los fines de someter a consideración de los socios esta decisión de dar en **Arrendamiento Financiero** este fondo de comercio "**Farmacia Universidad CAPPO-UCLA**" y con este también conceder en arrendamiento el local comercial construido especialmente para mudar el fondo de comercio "**Farmacia Universidad CAPPO-UCLA**", en virtud de las pérdidas económicas presentadas en los (2) últimos años y la crisis económica del país que afectó definitivamente la rentabilidad de esta inversión y el desabastecimiento de medicinas que motivaron esta decisión. A tal efecto para el cierre del año 2021, este fondo de comercio conjuntamente con el local comercial se encuentra arrendado al propietario de la Farmacia Caja de Agua; Sr. Luis Linarez. No obstante el saldo que presentaba y que correspondía al valor nominal o costo histórico de adquisición del fondo de comercio se perdió por los efectos derivados tanto de la anterior y la nueva expresión monetaria establecida por el **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y vigente a partir del 1° de Octubre de 2021, razón por la cual esta cuenta no presentan saldo

◆ **Inversiones Fijas o Construcciones en Proceso.**

Se registran en esta cuenta las inversiones fijas realizadas en construcciones o en proceso adquirida por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, con fines de realizar mejoras y ampliaciones a la sede, También con fines de realizar proyectos de construcción de viviendas para ofrecerlos a los asociados.

Se presenta en primer lugar el Proyecto de Construcción de la Sede para la "**Farmacia Universidad CAPPO-UCLA**", con fines Comerciales, es decir que la construcción de la sede para la farmacia es con el propósito de alquilar el Local Comercial a la farmacia en mejores condiciones económicas que un local privado que le servía de arrendamiento, dicho proyecto fue totalmente culminado durante el cuarto trimestre del año 2014. No obstante se determinó que por decisión de la asamblea extraordinaria convocada por el Consejo de Administración de la asociación en fecha 27 de Octubre de 2016, a los fines de someter a consideración de los socios la decisión de dar en **Arrendamiento Financiero** el fondo de comercio "**Farmacia Universidad CAPPO-UCLA**" y con este también conceder en arrendamiento el local comercial construido para mudar el fondo de comercio "**Farmacia Universidad CAPPO-UCLA**", en virtud de las pérdidas económicas presentadas en los (2) últimos años y la crisis económica del país que afectó definitivamente la rentabilidad de esta inversión y el desabastecimiento de medicinas que motivaron esta decisión. Igualmente el segundo local comercial construido el cual a la fecha también se encuentra alquilado mediante un contrato de arrendamiento concedido al Corredor de Seguros; Sr. **Edito Betancourt**.

También se determinó que en fecha, 05-12-2012 la Junta Directiva aprobó la adquisición de un terreno para emprender un proyecto de construcción de diez (10) vivienda, a tal efecto se compra un cheque de gerencia del Banco provincial **Nro. 0162613**, por la cantidad de bolívares (**Bs.324.000,00**), exacto, ò su equivalente valor actual reconvertido por la cantidad de (**Bs.3,24**), a favor del Sr. Plinio Castillo titular de la cedula de identidad Nro. 7.409.134, Venezolano, mayor de edad jurídicamente hábil de estado civil Divorciado, domiciliado en Barquisimeto, quien actuando en su condición de apoderado del Sr. Flavio Castillo Melo, dan en venta pura y simple e irrevocable a la asociación civil (**CAPPO-UCLA**) un lote de terreno de su propiedad con una extensión de (**3.007,58 mts<sup>2</sup>**), ubicado en el asentamiento campesino el Cují, caserío las veritas del Municipio Iribarren Barquisimeto Edo. Lara. Según consta el documento autenticado por la Notaria Publica cuarta de Barquisimeto de fecha 31-01-2013. Es importante destacar que estas **Inversiones Fijas**, presentan saldos reconvertidos, es decir que fueron afectados sus valores nominales como consecuencia de haberse emitido el **Decreto N° 3.548**, de Reconversión Monetaria emanado del Ejecutivo Nacional de fecha: 20 de Agosto de 2018, que causó que sus costos de construcción disminuyeron en cinco cifras su valor nominal y posteriormente fueron afectados nuevamente por la nueva expresión monetaria establecida por el nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y vigente a partir del 1° de Octubre de 2021,

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



razón por la cual esta cuenta no presentan saldo porque se perdió al dividir su costo histórico de adquisición entre (Bs.1.000.000,00) para obtener el nuevo valor monetario reconvertido.

El saldo de estas cuenta al: 31-12-2023, corresponde a:

CARTERA DE INVERSIONES	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Otras Inversiones Mayores a (90) Días	0,05	0,05
Inversiones Fondo de Comercio "Farmacia Universidad CAPPO-UCLA"	0,00	0,00
Compra de Terreno las Veritas para Construcción de Vivienda.	0,00	0,00
Inversiones Fijas Construcciones en Proceso .Farmacia Universidad	144,90	0,00
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>144,95</b>	<b>0,05</b>

**NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:**

- ◆ **Activos fijos Tangibles y Depreciación Acumulada.**

En esta cuenta se registran todos los bienes muebles e inmuebles tangibles adquiridos por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**. La Depreciación se realiza mensualmente por el Método de Línea Recta sin valor de rescate. Los costos históricos del mobiliario y equipos de oficina, así como el del equipo de seguridad, equipo de computación e instalaciones se actualizarán sobre la base de la fecha en la cual se incurrió el costo, es decir, a la fecha de adquisición. Estos valores actualizados no deberán exceder a su valor de mercado; tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**CUADRO DE DEPRECIACION**  
**Al: 31-12-2023**

DESCRIPCION	Año:2023	Año:2023	Año:2023
	Costo	Dep.Acum.	Valor Neto
	Monto Bs.	Monto Bs.	Monto Bs.
Terreno	0,00	0,00	0,00
Edificio Sede CAPPO-UCLA	0,00	0,00	0,00
Instalaciones y Mejoras Sede CAPPO-UCLA	24.523,55	0,00	24.523,55
Mobiliario y Equipo d/Oficina	1.083,50	0,00	1.083,50
Equipo de Seguridad, Barreto	0,00	0,00	0,00
Equipo de Computación	17.015,60	0,00	17.015,60
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>42.622,65</b>	<b>0,00</b>	<b>42.622,65</b>

Se determinó que para el periodo que finalizo el 30 de Agosto de 2018. se efectuó un Ajuste de Reclasificación de los saldos de todos los activos fijos depreciables que posee la asociación en virtud de que todos estos activos fijos tangible e intangibles nuevamente se efectuó otro ajuste al costo histórico reconvertido proveniente del ejercicio

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



anterior año 2021, en virtud de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y que entro en vigencia a partir del 1° de Octubre de 2021, razón por la cual todos los activos fijos tangibles e intangible propiedad de la asociación fueran divididos entre **(Bs.1.000.000,00)** para obtener el nuevo valor monetario reconvertido razón por la cual el Costo Histórico y la Depreciación acumulada de todos los activos fijos, excepto por la repotenciación del equipo de computación y las mejoras realizadas a las instalaciones de la sede de la asociación y compra de mobiliario en este período no presentan saldos por motivo de la pérdida del valor histórico de todos los bienes muebles e inmuebles depreciables que posee la asociación para este período fiscal que finalizo el 31 de Diciembre de 2023.

◆ **Activos Fijos Intangible y Amortización Acumulada:**

Se registra en esta cuenta todos aquellos bienes intangibles que agregan valor al activo, tales como: compras de Licencias de Software, Desarrollo de Sistemas y Programas de Computación adquirido por **(CAPPO-UCLA)**, a costos histórico y se amortiza en sesenta, (60), meses mediante la aplicación del método de Línea Recta sin valor de Rescate. Es importante destacar que todos los bienes activos fijos tangibles e intangibles propiedad de la asociación fueron divididos entre **(Bs.1.000.000,00)** para obtener el nuevo valor monetario reconvertido en virtud de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y que entro en vigencia a partir del 1° de Octubre de 2021. Razón por la cual no presentan saldo al final del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.

◆ **Programa de Computación.**

El Programa de Computación Corresponde al **Sistema Integral de Ahorro, Préstamo y Contabilidad, (SINCA)**, que posee la Caja de Ahorro para el proceso automatizados de sus operaciones. Se determinó que el mismo no presenta saldo por el efecto derivado de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021.

**CUADRO DE AMORTIZACION  
Al: 31-12-2023**

GASTOS DIFERIDOS	Año:2023	Año:2022	Año:2023	Año:2022	Año:2023	Año:2022
	Costo	Costo	Amor Acum.	Amor Acum.	Valor Neto	Valor Neto
	Monto Bs.	Monto Bs.	Monto Bs.	Monto Bs.	Monto Bs.	Monto Bs.
Prog. de Computación <b>(SINCA)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS DIFERIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS:**

◆ **Papelería y Efectos de Escritorios.**

Se registra en esta cuenta las compras de papelería en particular aquella relacionada con el uso administrativo de la Asociación, es decir, las formas continuas como: papelería Membreteada de Carta y Oficio de uso

Página 18



**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



administrativo, ,Autorizaciones de Descuentos, entre otros formularios empleados para el normal funcionamiento de la Asociación.

Igualmente se determinó que aun cuando no se efectuó el ajuste correspondiente a la amortización del ejercicio actual ni del año anterior por la misma causa y efecto derivado de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y que entro en vigencia a partir del 01 de Octubre de 2021.motivo por el cual el saldo que presenta proviene del ejercicio anterior.

El saldo de estas cuenta al: 31-12-2022, corresponde a:

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIOS	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Papelería y Efectos de Escritorios	44,10	44,10
<b>Menos</b> :Amortización del 100 % de Gasto de Papelería del Periodo	-0,00	-0,00
<b>TOTAL EFECTOS DE ESCRITORIOS</b>	<b>44,10</b>	<b>44,10</b>

Se determinó que a la fecha correspondiente a este periodo que finalizó al 31/12/2023, que aun cuando no se efectuó el ajuste correspondiente a los gastos por el uso y consumo de la papelería y artículos de escritorios para uso de la oficina durante este período el saldo que presentaba la cuenta y que provenía del ejercicio anterior se mantiene por esa misma causa.

**NOTA 12. PASIVOS:**

◆ **Cuentas por Pagar.**

En esta cuenta se registran todas aquellas obligaciones adquirida por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**. las mismas serán a Corto Plazo, producto de la contraprestación de servicios prestados a la Asociación, por concepto de la contratación de honorarios Profesionales y Técnicos, tales como: honorarios de Abogados y Contadores Públicos Colegiados externos e independientes, a los fines de presentar la auditoria de los estados financieros de la asociación correspondiente al ejercicio económico finalizado el Al 31 de Diciembre de 2023, Así como el pago a Proveedores de Materiales y Suministros, de Medicinas; como Farmacias, Proveedores de Servicios de Seguros de Bienes y los pagos pendientes por Servicios Públicos básicos, e Impuestos Retenidos por Pagar y todas aquellas otras obligaciones por servicios prestados a la asociación para el desarrollo normal de sus actividades y que deberán ser canceladas a corto plazo. No obstante e determino que el saldo que presentaba estas cuentas por pagar y que provenía del ejercicio anterior disminuyeron al dividirse entre **(Bs.1.000.000,00)** para obtener el nuevo valor monetario reconvertido en virtud de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 razón por la cual se presentan los saldos reconvertidos a la nueva expresión monetaria establecida a partir del 01 de Octubre de 2021.

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



Al 31 de Diciembre de 2023. Los saldos de las Cuentas por Pagar a corto plazo corresponden a:

CUENTAS POR PAGAR	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Honorarios por Pagar Auditor Externo	-8.926,10	-5.921,00
Cuentas por Pagar a Proveedores (Farmacia Universidad CAPPO-UCLA)	-15,08	-15,08
Servicio Público por Pagar ( CORPOELEC)	-19.054,45	-19.054,45
Otras Cuentas por Pagar	0,00	0,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-27.995,63</b>	<b>-25.208,70</b>

**NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR:**

◆ **Obligaciones Laborales por Pagar:**

Se registra en esta cuenta las obligaciones o deducciones contraídas por los Trabajadores, miembros del personal Fijo o Contratado por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, con base a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo; así como la obligatoriedad que tiene la asociación de cancelar un porcentaje que no excederá del 10% como Aporte Patronal del Seguro Social y 5 % de Seguros de Paro Forzoso hoy convertida en Ley de Régimen Prestacional del Empleo; (L.R.P.E.) de concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica del Seguro Social Obligatorio en Venezuela. Igualmente, la asociación a partir del 13 de Junio del año, 2007 tiene la obligatoriedad de efectuar los depósitos correspondientes a las Retenciones y Aportes Patronales establecidos en la Ley de Política Habitacional, L.P.H. al Fondo de Ahorro obligatorio para la Vivienda, (FAOV.), Según Circular emitida por Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, BANAVIH, de fecha 18/05/2007. Igualmente se registran en esta cuenta las obligaciones contractuales por conceptos de Prestaciones Sociales del personal fijo o contratado por la de **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, ya que estos son derechos adquiridos por los trabajadores con base a las disposiciones establecidas en a Ley Orgánica del Trabajo, las cuales se cancelaban mediante depósitos efectuados a la entidad financiera del **BANCO DEL TESORO**, cuenta corriente N° **0163-0326-75-3263003464**. con la cual la asociación mantenía un contrato de Fideicomiso de prestaciones sociales a través del cual se cancelaba el pasivo laboral incluyendo los intereses de las prestaciones sociales producto de la relación de trabajo según lo dispuesto en la Ley Orgánica del Trabajo. No obstante se determinó que esta cuenta no se encuentra activa por no estar en uso de modo que el saldo se mantiene en la contabilidad de la asociación; además de que el saldo que presentaban provenientes del ejercicio anterior disminuyeron al dividirse entre (Bs.1.000.000,00) para obtener el nuevo valor monetario reconvertido en virtud de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 razón por la cual se presentan los saldos reconvertidos a la nueva expresión monetaria establecida a partir del 01 de Octubre de 2021.

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

N° @VE-13350674



El saldo de las Obligaciones Laborales por Pagar al: 31-12-2023.

OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Sueldos y Salarios por Pagar a Empleados	-641,07	-3,67
Prestaciones Sociales por Pagar Largo Plazo	-1.960,19	-785,87
Aporte Patronal por Pagar al (S.S.O.)	-38,74	-271,34
Retención Empleados Por Pagar a (S.S.O.)	0,12	0,12
Aporte Patronal Por Pagar al (F.A.O.V.)	-69,94	-32,02
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR</b>	<b>-2709,82</b>	<b>-1092,78</b>

**NOTA 14. HABERES POR PAGAR:**

◆ **Cuentas por Pagar a Socios.**

En esta cuenta se registran los Aportes Patronales no Recibidos oportunamente por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, al periodo finalizado Al: 31-12-2023 y por lo tanto aún no han sido pagados a los Socios y Ex Socios retirados voluntariamente de la asociación. No obstante se determinó que los haberes que estaban pendientes de pago del ejercicio anterior no fueron cancelados motivo por el cual se incremento el saldo que presentaba por este concepto tal como se muestra en cuadro siguiente.

El saldo de las Obligaciones Laborales por Pagar al: 31-12-2023.

HABERES POR PAGAR	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Cuentas por Pagar a Socios	-14.572,56	-4.989,29
Cuentas por Pagar a Ex Socios	0,00	0,00
<b>TOTAL HABERES POR PAGAR</b>	<b>-14.572,56</b>	<b>-4.989,29</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



**NOTA 15. INGRESOS DIFERIDOS:**

◆ **Alquileres Cobrados por Anticipados.**

Por lo general se registran en esta cuenta las cuotas del arrendamiento y de las reservas o garantías de Depósito que cancelen por anticipados los arrendatarios de los dos (2) locales comerciales propiedad de la asociación destinado mediante las firmas de contratos de arrendamientos a partir del 31 de Julio del año 2015, uno para la Oficina del Corredor de Seguros, **Sr. Edito Betancourt**, y el otro local sede del fondo de comercio de la **“Farmacia Universidad CAPPO-UCLA”** el cual fue dado en Arrendamiento Financiero al **Sr. Luis Linarez**, dueño de la **“Farmacia Caja de Agua”** incluyendo el alquiler del local comercial propiedad de la asociación, ambos locales fueron concedidos en arrendamientos por un período de tres (3) años consecutivos renovable con vencimiento anuales, por decisión del Consejo de Administración de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)** motivo por el cual el último contrato vigente se firmó en fecha, 31 de Julio de 2023, siendo esta la fecha de vencimiento del primer contrato. A partir de esta fecha entraron en vigencia las nuevas cuotas o canon de arrendamiento fijado en moneda extranjera, el local destinado al corredor de seguro pagaría a cantidad de ( \$ 80,00) y el local de la farmacia cancelaría (\$150,00) y con relación a las reservas de garantías de depósitos, estas reserva perdieron totalmente su valor nominal como consecuencia de los dos (2) últimos procesos de Reconversión Monetaria ocurridos el primero el 31 de Agosto del año 2018 y el ultimo ocurrido el 31 de Octubre de 2021 razón por la cual esta cuenta no presentan saldo y no se muestra en los estados financieros finalizados del ejercicio económico que finalizo el 31/12/2023.

Igualmente se registran en esta cuenta los Intereses Diferidos sobre préstamos concedidos a los socios en virtud del proceso hiperinflacionario ocurridos en Venezuela durante los dos ejercicios económicos anteriores lo que motivo en cierta medida considerar descontar o cobrar de manera anticipada los intereses aplicados a los préstamos otorgados a los socios a muy corto plazo en virtud de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional por efectos inflacionarios. No obstante no fueron otorgados nuevos prestamos bajo esta condición por ser contraria a lo establecido en los estatutos de la asociación razón por la no presenta saldo esta cuenta al 31/12/2023.

Finalmente se presentan las cuotas pagadas por anticipadas a la empresa **“Ángeles Celestiales”** y que corresponden a la cuota cobradas de manera anticipada a los socios que mantienen el contrato del servicio funerario que ofrece esta empresa a los socios de la caja de ahorro la cuales tienen como cobertura prestar los servicios fúnebres en caso de fallecimiento del socio titular y de su carga familiar calificada afiliada a este contrato el cual le brindara el servicio en capilla velatorias o al domicilio del socio o del familiar fallecido. No obstante se determinó que el que el saldo que presenta al final del ejercicio económico actual que finalizo el 31 de Diciembre del año 2023 presenta el siguiente saldo.

El saldo de esta cuenta está conformada por al: 31-12-2023.

INGRESOS DIFEREIDOS	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Alquileres Cobrados por Anticipado ( 2 LOCALES COMERCIALES)	0,00	0,00
Seguro Funerario Cobrado por Anticipado	-219,99	-212,89
<b>TOTAL INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>-219,99</b>	<b>-212,89</b>

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**NOTA 16. PATRIMONIO:**

El Patrimonio está constituido por las siguientes partidas:

- 1) Aportes Recibidos.
- 2) Aportes No Recibidos.
- 3) Reserva de Emergencia.
- 4) Excedente ò Déficit del Ejercicio Actual.
- 5) Excedente ò Déficit del Ejercicio Anterior.

**1) Aportes Recibidos.**

Para el Al 31 de Diciembre de 2023, los saldos que conforman los Aportes Recibidos por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, por conceptos de Aportes de los Socios y Aportes del Patrono son los siguientes:

Esta cuenta presenta los siguientes saldos para el periodo terminado al: 31-12-2023.

APORTES RECIBIDOS	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Aporte de los Socios	-373.013,57	-12.517,95
<b>Menos:</b> Retiros de Haberes	11.852,65	41,43
Aporte Institucional o del Patrono	-87.750,61	-9.580,88
<b>TOTAL APORTES RECIBIDOS</b>	<b>-448.911,53</b>	<b>-22.057,40</b>

Los Aportes Recibidos están constituidos por los Aportes pagados de los Asociados y por el Aporte del Patrono ò del Empleador, los cuales representan el 10% del sueldo básico semanal del Personal Obrero activos, Jubilados y Pensionados, este descuento se realiza en forma quincenal a través de la nómina de la UCLA. Igualmente se determinó con relación a los aportes pagados y que estaban registrados por cobrar a la UCLA, por conceptos de: Aportes de Socios Activos y Jubilados, y Aportes del Empleador de los meses desde el Enero de 2022 hasta el mes de Septiembre de 2022, respectivamente se verifico que estos aportes fueron pagados el **30 de Junio de 2023**, quedando pendientes por cancelar los Aportes de los meses de, Octubre y Noviembre y Diciembre de 2022 respectivamente. Igualmente se determinó que no han sido cancelados los Aportes del Empleador de los meses desde Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente. . No obstante se determino que en fecha **28/02/2023**, fueron abonados en la cuenta del **BBVA PROVINCIAL**, la cantidad **(Bs.373.013,57)** por conceptos de Aportes de Socios **"Domiciliados"** de los meses de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023, respectivamente. No obstante se determino que en fecha **28/02/2023**, fueron abonados en la cuenta del **BBVA PROVINCIAL**, la cantidad **(Bs.373.013,57)** por conceptos de Aportes de Socios **"Domiciliados"** de los meses de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023, respectivamente, por lo tanto se incremento la disponibilidad de los haberes de los socios para este período.

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



Así mismo se determinó también que la (UCLA), no cancela oportunamente los aportes del Empleador, incumpliendo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares, es decir que no paga oportunamente los aportes durante los primeros (5) días hábiles correspondientes, después de finalizado cada mes en consecuencia presenta un alto índice de morosidad que representa porcentualmente el (58,00 %) de los Aportes Recibidos el 31 de Diciembre de 2023, los cuales exceden los parámetros normales aceptables exigidos por (SUDECA) en cuyo caso se establece que el índice de "Endeudamiento Patronal" no debe exceder del (10 %) del total de los "Aportes Recibidos". No obstante se determinó que este alto índice de morosidad que excede el 100 % de los aportes recibidos en el ejercicio que se originó como consecuencia directa del retardo en los pagos de los aportes no recibidos al final del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

También se determinó que a partir del mes de Febrero del año 2023, se logró mediante gestión gremial de los miembros del personal, obrero, empleados y docentes de la (U.C.L.A.) de manera exitosa la Domiciliación de los Aportes de los Socios al igual que las Retenciones de Capital de Préstamos, son descontados por cuenta nómina, mediante **Contrato de Domiciliación de Pago Directo** con el banco Provincial a través del sistema (BBVA\_CASH).

Igualmente se determinó en la revisión que persiste el Endeudamiento Patronal que representa en términos porcentuales un alto índice de Endeudamiento Patronal que excede el (48 %) del total de los aportes recibidos en el período finalizado el 31/12/2023, lo que se traduce en una alta morosidad en los pagos porque excede los parámetros establecidos como normales exigidos por la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio del P.P. de Planificación y Finanzas; (SUDECA). No obstante se determinó que este alto índice corresponde realmente a la morosidad existente es decir que el mismo es consecuencia directa de no recibir los pagos de los aportes de manera oportuna. Igualmente se determinó que el empleador no mantiene deudas pendientes por estos conceptos de Aportes de los Socios y Aportes del Empleador hasta el año 2022.

## 2) Aportes No Recibidos:

En esta cuenta se registran los Aportes no recibidos por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, es decir todos aquellos Aportes que están pendientes de Pago, en el caso de esta Asociación al periodo terminado el Al 31 de Diciembre de 2023 se determinó que no han sido cancelados los Aportes del Empleador de los meses desde Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente

Así mismo se determinó también que la (UCLA), no cancela oportunamente los aportes del Empleador, incumpliendo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares, es decir que no paga oportunamente los aportes durante los primeros (5) días hábiles correspondientes, después de finalizado cada mes en consecuencia presenta un alto índice de morosidad que representa porcentualmente el (58,00 %) de los Aportes Recibidos el 31 de Diciembre de 2023, los cuales exceden los parámetros normales aceptables exigidos por (SUDECA) en cuyo caso se establece que el índice de "Endeudamiento Patronal" no debe exceder del (10 %) del total de los "Aportes Recibidos". No obstante se determinó que este alto índice de morosidad que excede el 50 % de los aportes recibidos en el ejercicio que se originó como consecuencia directa del retardo en los pagos de los aportes no recibidos al final del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023, los cuales se presentan en el (anexo N° 1) que es un cuadro que contiene la relación cronológica de los Aportes de los asociados y del empleador pagados y pendientes de pago a los fines de determinar el endeudamiento patronal al 31/12/2023.

Así mismo se determinó también que la (UCLA), no cancela oportunamente los aportes del Empleador, incumpliendo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares, es decir que no paga oportunamente los aportes durante los primeros (5) días hábiles correspondientes, después de finalizado cada mes en consecuencia presenta un alto índice de morosidad que representa

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



porcentualmente el (58,00 %) de los Aportes Recibidos el 31 de Diciembre de 2023, los cuales exceden los parámetros normales aceptables exigidos por (SUDECA) en cuyo caso se establece que el índice de “Endeudamiento Patronal” no debe exceder del (10 %) del total de los “Aportes Recibidos”. No obstante se determinó que este alto índice de morosidad que excede el 100 % de los aportes recibidos en el ejercicio que se originó como consecuencia directa del retardo en los pagos de los aportes no recibidos al final del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

El Al 31 de Diciembre de 2023, los saldos de los Aportes No Recibidos corresponden a:

APORTES NO RECIBIDOS	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Aportes de los Socios No Recibidos	67.343,99	-144.765,80
Aportes del Empleador No Recibidos	24.958,56	-128.339,71
<b>TOTAL APORTES NO RECIBIDOS</b>	<b>92.302,55</b>	<b>-273.105,51</b>

**3) Reserva de Emergencia.**

Para el Al 31 de Diciembre de 2023, los saldos que conforman la cuenta Patrimonial de los socios afiliados a la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, son los siguientes:

- ◆ Un porcentaje no inferior al (10%), de los excedentes netos de cada Ejercicio Económico será destinado a constituir un Fondo de Reserva de garantía hasta completar por lo menos el 25% del total del patrimonio de la caja de ahorro.

Las reservas existentes al 31 de Diciembre, de 2023, están representadas por los saldos del período finalizado el 31 de Diciembre del 2022, No obstante para el cierre del año fiscal correspondiente al año 2023, no se realizó el apartado de la reserva de emergencia de este periodo en virtud de que el Resultado de las operaciones Económicas y Financieras de la asociación para este ejercicio económico que finalizó el 31/12/2023 arrojó como resultado un **DEFICIT**. Motivo por el cual no se aplicó la reserva de emergencia para este y el año anterior.

La Reserva de Emergencia presenta al: 31-12-2023, el siguiente saldo:

RESERVA DE EMERGENCIA	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Reserva de Emergencia AL: 31-12-2023	-1.999,20	-8,99
<b>Más:</b> Reserva de Emergencia del Ejercicio (Actual) al: 31-12-2023	0,00	0,00
<b>TOTAL RESERVA DE EMERGENCIA</b>	<b>1.999,20</b>	<b>-8,99</b>

**4) Excedente del Ejercicio Actual.**

El resultado sean estos; “Excedentes ò Déficit” por distribuir representan los beneficios o ‘perdidas’ obtenidos por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, que serán distribuidos a los socios al cierre del ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



año 2023 y si el resultado es un excedente se corresponde a los dividendos que serán distribuidos y pagado a los asociados después de haber deducido el 10% que corresponde al apartado de reserva de emergencia y en caso contrario que el resultado sea un Déficit, no se efectúa el apartado de la Reserva de Emergencia y su saldo corresponderá al ejercicio anterior.

El Resultado del Ejercicio Actual presenta al: 31-12-2023, el siguiente saldo:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO ACTUAL	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Excedente del Ejercicio Actual al: 31-12-2023	<b>28.416,56</b>	<b>4.747,68</b>
<b>Menos:</b> Reserva de Emergencia del Ejercicio (Actual) al: 31-12-2023	0,00	0,00
<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>28.416,56</b>	<b>4.747,68</b>

**5) Déficit del Ejercicio Anterior.**

Los excedentes correspondientes a ejercicios anteriores serán repartidos por la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, en el momento en que el Consejo de Administración decreta el reparto de los Excedentes ò Dividendos del ejercicio actual y los acumulados ò no distribuidos del ejercicio anterior previa a la aprobación de la Asamblea Anual General Ordinaria de Socios de conformidad a lo contenido en el artículo 17 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones Similares. No obstante se determinó que no existen excedentes del ejercicio anterior ya que el mismo correspondió a un Déficit.

El Resultado del Ejercicio Anterior presenta al: 31-12-2023, el siguiente saldo:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	Año: 2023	Año: 2022
	Monto Bs.	Monto Bs.
Déficits del Ejercicio Anterior al: 31-12-2022	6.046,41	681,38
<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>6.046,41</b>	<b>681,38</b>

**NOTA 17. ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS POR EFECTOS DE LA INFLACIÓN:**

Los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2023, no han sido ajustados por los efectos de la inflación ocurrida en Venezuela y sobre la base de la sección 31 de VEN-NIF PYMES, emitidas por el IASB, intentando de esta manera corregir las distorsiones que genera el efecto inflacionario en los Estados Financieros conforme a lo establecido en la Norma internacional de auditoría, **N° 800 (Informe del Auditor para trabajos de auditoría con requerimientos específicos – entes reguladores)**, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y la



**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**Circular N° 03**, emanada de la Superintendencia de Cajas de Ahorro del Ministerio de Economía y Finanzas, (SUDECA),

Entre la Norma emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y la **Circular N° 03** emanada de la Superintendencia de Cajas de Ahorro, difieren solo en cuanto a la Vigencia y el criterio para su aplicación retrospectiva de Norma internacional de auditoría.

**NOTA 18. ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS Y REPARTO DE DIVIDENDOS:**

La Superintendencia de Cajas de Ahorro emite la circular 03 que deroga a la Circular N° 10 de fecha 18 de Septiembre de 1996, se acoge Norma internacional de auditoría, **N° 800 (Informe del Auditor para trabajos de auditoría con requerimientos específicos – entes reguladores)**, con el propósito de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros (Ajustes por inflación). No obstante emite Alcance Circular 03 donde se expresa que los estados financieros reexpresado, para el cierre del ejercicio económico 2010, solamente tienen carácter informativo, por lo tanto el reparto de dividendos y déficits se efectúa de acuerdo a los resultados históricos del ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2023, a este respecto la Circular N° 03 señala que el Resultado por exposición a la Inflación, sea éste positivo o negativo se colocara en forma separada del Patrimonio y se llamara **“RESULTADO POR EXPOSICIÓN MONETARIA DEL EJERCICIO” (REME)** y no será distribuible bajo ningún concepto y Circunstancia especificando para ellos los respectivos códigos al nivel de Balance General y de Estado de Resultados.

**NOTA 19. NUMERO DE ASOCIADOS:**

◆ **Socios Activos y Jubilados.**

Al cierre de operaciones del año terminado Al 31 de Diciembre de 2023. la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, presenta como asociados activos los señalados en el siguiente cuadro:

**RELACION DE SOCIOS AL ACTIVOS JUBILDOS Y PENSIONADOS.**

**AL 31/12/2023**

NUMERO DE SOCIOS	SOCIOS ACTIVOS	SOCIOS JUBILADOS	TOTAL SOCIOS
Nómina de Socios Al: 31-12-2023	412	427	839
Empleados :de CAPPO, Al: 31-12-2023	02	-.-	841

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**NOTA 20. INDICES FINANCIEROS Y SUS COMENTARIOS:**

Los comentarios sobre los índices financieros de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, para Al 31 de Diciembre de 2023. son los siguientes:

**A). Índice de Disponibilidad: (0,003):**

Representa la cuota parte del patrimonio de la organización que se encuentra disponible en cuentas bancarias e instrumentos financieros colocados a corto plazo, es decir el **(0,3 %)** del patrimonio está conformado para el; 31-12-2023, por efectivo y equivalente de efectivo. Porcentaje que está por debajo de los parámetros normales aceptables por la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, que establece el **30 %**, como porcentaje mínimo aceptable además del **10%** de la reserva de emergencia. Este resultado establece que la asociación presenta un déficit del **(29,70 %)** en el volumen de efectivo disponible para colocarlos en operaciones corrientes, distintas a la destinada a los préstamos de los socios, que generen mayor rendimientos y mejores beneficios ò bien sea que se destinen a otorgar nuevos préstamos especiales y de muy corto plazo.

**B). Endeudamiento Patronal: (0,58):**

Indica que las deudas del ente patronal con la Caja de Ahorro equivalen al **(58 %)** del total de Aportes Recibidos, que representan la morosidad en los pagos por la cantidad de **(Bs.262.564,04)**, Estas deudas del patrono corresponden a los Aportes de los Socios de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022, por la cantidad de **(Bs.46.206,96)** y Aportes del Patrono ò Empleador no canceladas a la caja de ahorro desde el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022, hasta el mes de Diciembre de 2023 respectivamente. No obstante se determinó que los Aportes de los Asociados están siendo Domiciliados a partir del mes de Febrero de 2023, motivo por el cual los aporte de socios no están pendientes por cobrar debido a que lo mismos son retenidos directamente de las cuentas nominas Domiciliadas por el sistema **(BBVA-CASH)**, que mantiene la asociación con el banco BBVA Provincial. En tanto que los aportes del empleador pendiente por cobrar presentan la cantidad de **(Bs.216.357,08)** los cuales sumados representan la cantidad indicada al principio del párrafo.

**C). Financiamiento de Operaciones Corriente: (1,19):**

Muestra que la relación porcentual de los egresos respecto de los ingresos es del **(119 %)**. Esto indica que por cada 100 bolívares de ingresos se gastan, **(Bs.119,00)**, para producirlos y administrarlos dada esta relación se puede decir que los egresos superan a los ingresos en **(0,19 %)**, esta relación porcentual es consecuencia directa de la morosidad que mantiene el empleador para pagar de manera oportuna los aportes, ya que en la medida en que no e reciben los aportes disminuye el volumen de los préstamos, y con estos disminuyen los ingresos por intereses que es la fuente principal de los ingresos de la caja de ahorro, disminuyen también el volumen del efectivo y con estos disminuyen la disponibilidad de los haberes para obtener nuevos financiamiento de préstamos y con ello afecta el financiamiento de las operaciones corrientes y las oportunidades de inversiones.

También es importante destacar que la falta de una buena política de racionamiento de los gastos y de mejorar los planes de inversión que debió emprender el Consejo de Administración durante este periodo y el periodo que viene, considerando que los gastos totales se incrementaron en la cantidad de **(Bs.126.074,25)**, que representan el

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



**(228,30 %)** de incremento con relación a los gastos causados el año anterior en especial todos aquellos gastos más susceptibles de incrementarse por efecto de la inflación la cual se ubicó para el año 2023, en al menos el **(189,88 %)** según cifras estimadas por la Dirección de Información y Estadística del Banco Central de Venezuela. No obstante se puede observar que el incremento en los gastos estuvo en **(38,42 %)** superior a la tasa inflacionaria estimada con que cerró la economía del País. Motivo por el cual le sugerimos al Consejo de Administración que aún deben mantener para este periodo la racionalización de todos los gastos, de modo de causar sólo los gastos necesarios para el funcionamiento de la asociación a fin de obtener mayores rendimientos y beneficios para los asociados para el año 2023.

**D). Endeudamiento Préstamo: (0.08):**

Señala que los préstamos en manos de los asociados son equivalentes al **(8 %)**, del total de Aportes Recibidos, es decir de cada 100 bolívares pertenecientes a los socios, ellos mismos adeudan. **(Bs.8,00)**, por ser beneficiarios de préstamos a corto y mediano plazo. Es importante destacar que los préstamos no e incrementaron en este período en virtud de la pérdida de los haberes disponibles de los socios lo cual no estimula la solicitudes de nuevos préstamos en virtud de que los pagos de los aportes se hicieron de manera inoportunas, además por los efectos de la inflación se establecen solo los de muy corto plazo en virtud de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional cuando se dan prestamos con plazo que excedan a los seis (6) meses de plazo vencido.

**D). Rendimiento Corrientes (0.19):**

Indica que la relación porcentual del excedente o déficit obtenido por la asociación al final del ejercicio económico finalizado al: 31-12-2023, sobre los ingresos totales representa el **(19 %)** de los ingresos percibidos durante el periodo. Es decir que por cada 100 bolívares de ingresos obtenidos tan sólo seis **(19,00)** bolívares corresponde al **Déficit**, ò rendimiento neto obtenido en el ejercicio.

**E) Rendimiento Sobre Préstamos (0.002):**

Indica que la tasa promedio aplicada como rendimiento establecido para los préstamos otorgados a los socios al:31-12-2021, es del **(2 %)**, aun cuando la cartera de préstamos se incrementó en términos porcentuales en **(847,31 %)** lo cual no es proporcional al crecimiento de los ingresos por intereses sobre los préstamos concedidos en el ejercicio en virtud de que el mismo es consecuencia directa del efecto derivado de la emisión del nuevo **Decreto N° 4.553** emanado del Ejecutivo Nacional en fecha 06 de Agosto de 2021 y que entro en vigencia a partir del 01 de Octubre de 2021 razón por la cual el saldo de los ingresos por intereses sobre los préstamos que presentaban los estados financieros al 31 de Octubre de 2021 disminuyeron en seis (6) cifras al dividirse el saldo entre **(Bs.1.000.000,00)** para obtener el nuevo valor monetario, razón por la cual el índice resultante del rendimiento sobre préstamos concedidos es muy bajo y no corresponden a la tasa social del doce (12%) fijada en los estatutos de la asociación. para el otorgamiento de lo préstamos.

**D). Rentabilidad Patrimonial (0.002):**

Indica que el rendimiento obtenido al aplicar todos los recursos de la Asociación es del **(0,002 %)**, lo cual al ubicarnos en un escenario económico con una inflación para el año 2023, estimada en **(189,88 %)** según cifras estimadas por la Dirección de Información y Estadística del Banco Central de Venezuela y una tasa anual de interés promedio de los **seis (6)** principales bancos del país del **6 %**, evidencian un rendimiento muy bajo y desfavorable por exceder los parámetros mínimos normales ò márgenes mínimos de rentabilidad económica establecido por la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio del P.P. de Economía y Finanzas, la cual establece el **(10 %)**). No obstante en estos tiempos de crisis económica y de alto índice de inflación, la rentabilidad pudiera recuperarse en la medida que mejoren las políticas de inversión, hacia los socios, es decir, que se deberán incrementar primeramente el volumen del efectivo existente mediante una política más agresiva de cobranzas sobre los arrendamientos financieros que mantiene la caja de ahorro con los arrendatarios de los dos (2) locales comerciales que posee la asociación, considerando la morosidad recurrente que mantienen con los canon de arrendamiento sobre los cuales se determinó que al cierre del

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



año fiscal 2023, estos tenían pendientes por cancelar los alquileres correspondiente a dos (2) meses que corresponden a; Noviembre y Diciembre de 2023 respectivamente para la "Farmacia Universidad CAPPO-UCLA" y dos (5) meses para el Corredor de Seguros Sr. Edito Betancourt. Motivo por el cual se le solicito la entrega del local y la decisión de no renovar el contrato de arrendamiento en consecuencia la caja de ahorro presenta un bajo volumen de efectivo que impide conceder nuevos préstamos e incrementar la cartera de inversiones financieras a los fines de que estos generen un mayor rendimiento y poco riesgos, lo que igualmente permitiría mejorar el financiamiento de las operaciones corrientes y los beneficios a distribuir a los asociados para los años por venir.

**INDICADORES ECONOMICOS-FINANCIEROS**

AL 31- 12-2023

NOMBRE DEL INDICE	FORMULAS	EXPRESIÓN NUMERICA	
		Año :2023	Año :2022
A) Disponibilidad	Efectivo Total / Aportes Recibidos	0,003	0,02
B) Endeudamiento Patronal	Deuda patronal / Aportes Recibidos	0,58	0,96
C) Financiamiento de las Operaciones Corrientes	Total Egresos / Total Ingresos	1,19	0,99
D) Endeudamiento de Prestamos	Préstamos Totales / Aportes Recibidos	0,08	0,39
E) Rendimientos Corrientes	Resultado Neto / Ingresos	0,19	0,01
F) Rendimiento Sobre Prestamos	Intereses sobre Prestamos / Préstamos Totales	0,002	0,02
G) Rendimientos Patrimonial	Resultado Neto / Aportes Recibidos	0,002	0,004

**NOTA 21. INDICADORES ECONOMICOS DE INGRESOS Y GASTOS:**

- ◆ Cuentas por Pagar a Socios.

Los ingresos y egresos se presentan comparativamente para analizar su variación.

INDICADORES ECONOMICOS	Año: 2023	Año: 2022	VARIACION	%
Conceptos	Monto Bs.	Monto Bs.		
Ingresos	-152.879,96	-50.474,59	-102.405,37	
Egresos	181.296,52	55.222,27	126.074,25	
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>28.416,56</b>	<b>4.747,68</b>	<b>23.668,88</b>	

Página 30

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



Los ingresos para el año 2023, se incrementaron en (**Bs.46.849,87**), lo que representan en términos porcentuales el (**291,42 %**), en comparación con los ingresos recibidos el año anterior. No obstante en estos tiempos de crisis económica y de altos índices de inflación, los ingresos pudieran ser mejores en la medida que mejoren las políticas de inversión, hacia los socios, es decir, que se deberán incrementar primeramente el volumen del efectivo existente mediante una política más agresiva de cobranzas sobre los arrendamientos financieros que mantiene la caja de ahorro con los arrendatarios de los dos (2) locales comerciales que posee la asociación, considerando la alta morosidad que mantiene con los cánones de arrendamiento sobre los cuales se determinó que al cierre del año fiscal 2023, estos tenían pendientes por cancelar los alquileres correspondientes a dos (2) meses de Noviembre y Diciembre de 2023 respectivamente para la "Farmacia Universidad CAPPO-UCLA" y cinco (5) meses para el Corredor de Seguros Sr. Edito Betancourt. Lo que permitiría equilibrar la disponibilidad financiera de la asociación, razón por la cual el índice resultante de la **Rentabilidad Patrimonial** y del **Rendimientos Corrientes**, es muy bajo al dividir el saldo de los ingresos entre el valor representado por los aportes recibidos. En tanto que las partidas de gastos aumentaron en (**Bs.46.074,25**) lo representa en términos porcentuales el (**228,30 %**) al compararse con los gastos causados el año anterior y al igual que los ingresos fueron afectados por la inflación. No obstante los gastos que más se incrementaron fueron aquellos gastos más susceptibles de incrementarse por efecto de la inflación la cual se ubicó para el año 2023, en al menos el (**189,88 %**) según cifras estimadas por la Dirección de Información y Estadística del Banco Central de Venezuela. sin embargo como se puede observar, el incremento en los gastos estuvo en (**38,42 %**) superior a la tasa inflacionaria estimada con que cerró la economía del País. Razón por la cual sugerimos al Consejo de Administración que deben mantener aun para este periodo la racionalización de todos los gastos, de modo de causar solo los gastos necesarios para el funcionamiento de la asociación a fin de obtener mayores beneficios para los asociados.

**Nota 26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta en su artículo 14, numeral "13" y la Ley de Cajas de Ahorros y Fondos de Ahorros, en su artículo 146, otorgan la exención de impuesto sobre la renta a los proventos o frutos derivados de las Cajas de Ahorros y Fondos de Ahorros y similares, en concordancia con el artículo 10, literal "e" del Decreto con Fuerza de Ley de Arancel Judicial, las Cajas de Ahorros y Fondos de Ahorros, están exentas de los respectivos pagos de Arancel Judicial, Impuestos Nacionales directos, contribuciones especiales y derechos registrales, en compensación de la utilidad pública y el interés social de las mismas. Por lo antes indicado, los enriquecimientos netos obtenidos están exentos de pago de impuestos. No obstante se debe cumplir con el deber formal de realizar la Declaración Definitiva del Impuesto Sobre la Renta al cierre del Ejercicio Fiscal que finalizó al 31/12/2023, la cual no se realizó en su oportunidad en virtud de no contar con los estados financieros definitivos al cierre del año fiscal 2021.

**NOTA 27. ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL.**

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 35, de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros y Similares vigentes, de fecha veinte y cuatro (12) días del mes de Julio de 2006, la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, fue inscrita en la Oficina Subalterna del Primer Circuito del Registro de Distrito Iribarren del Estado Lara, actualmente Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Registro Público del Municipio Autónomo Iribarren del Estado Lara, en fecha

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° @VE-13350674



14 de Junio de 1991, bajo el N° 32, folios 1 al 2, Protocolo Primero, Tomo 16, quedo debidamente registrada la asociación civil CAPPO-UCLA.

Igualmente se determinó que de acuerdo a lo establecido en el Acta Nro. 43 de fecha 09/12/2015, no protocolizada sobre la Proclamación y Juramentación de los miembros principales y suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia respectivamente de la **Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Obrero de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, (CAPPO-UCLA)**, a objeto de proceder a Proclamar y Juramentar a la nueva Junta Directiva designadas en elecciones realizadas para el periodo comprendido entre el 31 de julio del 2015, hasta el 31 de julio del 2018. Cabe destacar que a la fecha de presentación de dicho informe aún no ha sido protocolizada, esta acta de juramentación. No obstante se han realizados los trámites correspondientes ante la Superintendencia de las Cajas de Ahorro, (SUDECA) para solicitar la AUTORIZACION de la protocolización correspondiente y en vista de no obtener una respuesta satisfactoria se emprendió a partir del 16/01/2019, el nombramiento de la Comisión Electoral elegida en la Asamblea Extraordinaria de Delegados de **(CAPPO-UCLA)**, que se efectuó el día Jueves 22/11/2018, a partir de las 9:30 am, en el Salón de Reuniones "ZACARIAS RODRIGUEZ", ubicado en la sede de la Caja de Ahorro que está ubicada en la Calles 7, N° 1-49, diagonal Iglesia Claret de la Urbanización Cruz Blanca, de Barquisimeto, Municipio Iribarren del Estado Lara. y la misma fue convocada por el Consejo de Administración de ésta asociación con el único punto a tratar: la Elección de la Comisión Electoral que regirá el Proceso de Elecciones de los Delegados Principales y Suplentes y a los miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración y de Vigilancia respectivamente de **(CAPPO-UCLA)**, para el Período; 2019-2022. Cabe destacar que esta comisión electoral se instaló en la sede de **(CAPPO-UCLA)**, en fecha 15 de Enero del año 2019 y quedo conformada por los socios: Pedro García; C.I. V-11.792.127, Yovanny Rodríguez; C.I. V-7.401.094 y Mariel Montiel; C.I. V-21.505.687, en condición de Presidente, Vice-Presidente y Secretaria respectivamente de la Comisión Electoral y (3) suplentes. También es importante destacar que en fecha, 20-02-2019, la Comisión Electoral presento mediante oficio dirigido al Consejo de Administración la suspensión temporal del proceso electoral de la asociación programado para el primer trimestre de 2019, en virtud de la incertidumbre de suspensión recurrentes de las actividades administrativas del personal obrero al servicio de la (U.C.L.A.), por conflictos laborales, de manera de restituir las actividades una vez sean superados esta situación de conflictos.

Se determinó que en fecha 15 de Abril de 2019, nuevamente se instaló la Comisión Electoral con el inicio de un nuevo cronograma de elección que se inició a partir del 01 de Junio de 2019 y culminó con el proceso de elecciones el 31 de Julio de 2019. No obstante finalizado el proceso de elecciones se presentó un proceso de impugnación del proceso electoral ante la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio de Finanzas y ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia mediante la solicitud de un Recurso de Amparo y hasta la fecha este proceso aún está en curso y no hay un pronunciamiento emitido ante los órganos competente sobre la solicitud del proceso de impugnación motivo por el cual aún permanece la actual junta directiva designadas en elecciones realizadas para el periodo comprendido entre el 31 de julio del 2015, hasta el 31 de julio del 2018, y la cual quedo conformada de la siguiente forma:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Periodo (año 2.015-2.018)**

CARGOS	PRINCIPALES
Evelio Rodríguez	Presidente
José Gregorio Flores	Tesorero
Erika Marchan	Secretaria

**EL CONSEJO DE VIGILANCIA Periodo (año 2.015-2.018)**

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



CARGOS	PRINCIPALES
Edgar Castillo	Presidente
Luis Medina	Vicepresidente
Ninoska Álvarez	Secretaria

**NOTA 28: LIBROS OBLIGATORIOS:**

Libros y registros de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares que señala: "las Cajas de Ahorros y Fondos de Ahorros regidas por esta Ley deben llevar los Libros de Actas para cada uno de sus Órganos, de los Miembros Asociados y los correspondientes para los controles Contables Administrativos. "De igual manera a lo contenido en los Artículos 32 y 33 del Código de Comercio Vigente.

LIBROS	HABILITADO	ULTIMA ACTA ASENTADA	FECHA
Actas de Asamblea Delegados	SI	46	25-04-2019
Asistencia a Asamblea Delegados	SI	S/N	25-04-2019
Consejo de Administración.	SI	841	28-11-2019
Consejo de Vigilancia.	SI	379	20-11-2019

**DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE**

LIBROS	HABILITADO	REGISTROS EFECTUADOS AL:
<b>DIARIO</b>	200 FOLIOS	31/12/2018
<b>MAYOR</b>	100 FOLIOS	COMPUTARIZADO-2013
<b>INVENTARIO</b>	200 FOLIOS	31/12/2018
<b>AUXILIARES</b>	100 FOLIOS	31/12/2018

Se determinó en la revisión que con relación a los libros legales de uso obligatorio por la asociación, no fue posible determinar con exactitud las fechas, números de actas y cualquier otro dato referencial sobre el uso de los mismos por cuanto fueron no presentados oportunamente por la junta directiva para su debida revisión por lo que se presentan actualizados sólo hasta el año 2018.

Lcdo. JOSE ANGEL MEDINA

Página 33

**CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALAVARADO**



(CAPPO-UCLA)

**Reg. SUDECA Bajo Sector Público N° 443**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**N° @VE-13350674**



**Contador Público Colegiado**  
**C.P.C. 40.394**  
**SUDECA N° 1.887**  
**SUNACOOP CP-920**

**En Barquisimeto a los 25 días del mes de Septiembre del año 2023.**